MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio[1]

2025

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR

Régimen Jurídico[2]

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones[3]

REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción[4]	CIF
F677	23/01/1987	G78519543

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Calle Vallehermoso	54	28015

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Madrid	Madrid	915945338

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
laliga@ligaeducacion.org	914472247

2. FINES ESTATUTARIOS[5]

Artículo 2º. Fines. (Estatutos)
1. La Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, en tanto federación de Asociaciones que se unen para cumplir unos fines comunes, realizará el impulso, la coordinación, el apoyo y la representación de las Asociaciones Federadas en el ámbito nacional.
2. Son fines específicos de la L.E.E.C.P. los siguientes:
a) Promover la educación cívica tanto de las personas adultas como jóvenes, basada en los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la solidaridad social, la defensa de la naturaleza y la igualdad de género.
b) Promover en el ámbito de la educación y la cultura los derechos fundamentales de la ciudadanía sancionados por nuestra Constitución, en especial las libertades de conciencia y cátedra, y el derecho a intervenir en el control de los centros con financiación pública.
c) Defender el derecho que todo ser humano tiene a la cultura y la formación en cualquiera de las etapas de su vida, apoyando el desarrollo de la cultura popular y un sistema de educación permanente que permita la participación efectiva de en los procesos de creación cultural, progreso económico y decisión social.
d) Fomentar actividades de innovación e investigación educativa y pedagógica así como la formación de padres y madres de alumnos/as.
e) Promover iniciativas que tengan por objeto la difusión de la enseñanza pluralista, democrática y laica conforme al modelo de la escuela pública, basada en los principios de solidaridad, tolerancia e igualdad.
f) Fomentar actividades extraescolares, culturales y de tiempo libre que contribuyan al desarrollo de una educación integral de los/las jóvenes.
g) Promover el intercambio de profesorado y alumnado a nivel internacional e interregional, así como cursos, reuniones, ciclos de conferencias, publicaciones, cine-club y otras actividades similares que facilitan el cumplimiento de los fines sociales.
h) Promover y divulgar estudios y publicaciones sobre cuestiones relacionadas con sus fines.
i) Colaborar con instituciones y organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a la educación y a la cultura popular.
j) Prestar servicios de carácter educativo y cultural y desarrollar actividades como entidad editora sin fin de lucro.
k) Realizar actividades de cooperación para el desarrollo cultural, educativo y de acción social colaborando con aquellas organizaciones no gubernamentales e instituciones nacionales y de ámbito europeo e internacional que promuevan programas de cooperación de tal género.
l) Promover la participación de todas las personas asociadas o simpatizantes que así lo deseen en acciones de voluntariado laico relacionadas con los campos de acción social, educativa, cultural y similares.
m) Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
n) Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.
ñ) Promover el respeto a la diversidad sexual y la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad sexual.
o) Promover iniciativas de acompañamiento, inserción, formación para el empleo y orientación laboral y profesional.
p) Participar en la prestación de servicios socioeducativos dirigidos a minorías étnicas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios[6]
142	16	148

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas[7]

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS[8]

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad[9]

ESCUELAS INFANTILES Y CASA DE NIÑAS Y NIÑOS (Actividad 1)

Servicios comprendidos en la actividad[10]

- Atención y educación directa a los niños y a las niñas de 0 a 3 años.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Servicios de comedor y ampliaciones horarias: para facilitar la conciliación personal y profesional.
- Talleres y reuniones con familias.
- Espacios formativos y de reflexión parental y marental: acciones con y en el entorno comunitario.
- Comisiones técnicas del programa.
- Formación, encuentros e intercambios de las profesionales.
- Reuniones pedagógicas de los equipos y zona.
- Coordinaciones con las administraciones titulares.
- Elaboración de documentos institucionales.
- Seguimiento y evaluación de todas las actividades realizadas.

Breve descripción de la actividad[11]

Las Escuelas Infantiles y las Casas de Niñas y Niños son centros educativos de primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años), donde ofrecemos un modelo educativo inclusivo, intercultural, comprometido con el entorno, participativo y cooperativo, laico, emocional e integral. Para ello construiremos ambientes de aprendizaje a modo de paisajes pedagógicos relacionales cuyo objetivo es conseguir un entorno inclusivo donde el niño o la niña estén siempre presentes y un equilibrio de bienestar que asegure una plenitud en el aprendizaje. Se requiere, además, la participación de las familias, que no solo han de participar esporádicamente, sino que son un eje fundamental y su presencia aportan más poder al Proyecto Educativo y ofrece seguridad al niño/a. El planteamiento educativo de nuestro proyecto se enmarca en 3 grandes ejes vertebradores:

- **Proyecto de Educación Infantil de 0 a 3 años:** buscamos una educación integral que respete las características de la Infancia, y pretendemos contribuir al desarrollo proporcionando una intervención educativa de base científica, teniendo en cuenta que los primeros años son fundamentales en el proceso de desarrollo humano. Mantenemos una actitud investigadora e innovadora, buscando respuestas, abiertas a las indicaciones de las Ciencias Humanas, revisando nuestra práctica, para mejorarla, en un esfuerzo continuado de formación permanente del profesorado.

- **Proyecto socio-familiar:** En nuestro Centro es donde más fácilmente puede configurarse una comunidad educativa en un marco de participación participada. Participación entre el propio equipo docente y las familias, con quienes compartimos la misma tarea porque sabemos que la eficacia de la Educación infantil depende, en gran medida, de la unidad de criterios y actuaciones en los distintos momentos de la vida del niño y de la niña, en casa y en la escuela.

- **Proyecto Comunitario:** Caracterizado por el respeto a los Derechos de las Niñas y los Niños, por la apertura, la flexibilidad y por un funcionamiento y planificación a través de proyectos de mejora de calidad educativa diseñados, desarrollados y revisados en equipo. Contribuimos al desarrollo multidimensional de todas las competencias mediante los modelos pedagógicos, métodos didácticos, estrategias, recursos e instrumentos más apropiados.

Durante el año 2025 se gestionaron 15 centros de educación infantil, 8 de ellos con servicio de comedor y ampliación horaria y

7 con media jornada en las Comunidades de Madrid (Fuenlabrada, Getafe, Parla y Alcorcón), Andalucía (Almería y Cádiz), Castilla y León (Valladolid) y Extremadura (Plasencia, Losar de la Vera y Coria). La mayoría de los centros están situados en zonas con escasez de recursos y/o en exclusión social.

B. Recursos humanos asignados a la actividad[12]

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	137
Personal con contrato de servicios	X
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE[13]	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	309.512,38
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	152.976,90
d. Trabajos realizados por otras entidades	156.535,48
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	1.770.052,03
Otros gastos de la actividad	35.055,48
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	27.984,29
c. Servicios de profesionales independientes	6.732,56
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	261,35
h. Suministros	58,70
i. Tributos	18,58
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	4.921,28
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.119.541,17

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	328.721,56
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)[14]	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil[15]	1.233.388,35
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública[16]	623.177,20
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	623.177,20
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	123.285,89
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	2.308.573,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1350 usuarios y usuarias.

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas con una edad comprendida entre los 4 meses y los 3 años de edad y sus familias.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:[17]

Menores con edad comprendida entre los 4 meses y los 3 años y en los que se valoran los siguientes aspectos:

- Situación laboral de los padres y las madres.
- Situación económica, familiar y social debidamente acreditadas o en su defecto por los Servicios Sociales de la zona.
- Alumnos/as con ACNEAE.
- Otras circunstancias: hermanos/as matriculados, derivados por Servicios Sociales, familias numerosas, monoparentales, etc.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que se ofrece a los/as beneficiarios/as se concreta en los siguientes aspectos:

- **Centrada en niñas y niños,** en torno a sus demandas y sus necesidades.
- **Priorizamos la dimensión afectiva** cómo elemento central en la construcción de la propia personalidad, en su interacción con el medio, la adquisición de actitudes de comprensión, seguridad y autoestima que le permitan interacciones independientes y vínculos fluidos.
- Confiamos en su **capacidad de crecer y aprender**.
- Consideramos la **diversidad una riqueza.** Atender a la individuación es una manera de respetar la diversidad, la Educación en la igualdad, en el respeto a las diferencias, es un factor positivo y un eje primordial de nuestro proyecto educativo.
- **Carácter globalizador de esta etapa**, entendiendo al niño y a la niña, como una unicidad, una totalidad, donde confluyen experiencias significativas para su desarrollo en su dimensión física, social, afectiva e intelectual.
- Una **cuidada planificación de rutinas** que respeta el ritmo individual de cada niña y de cada niño, que favorecen su orientación temporal y el progresivo desarrollo de su autonomía en su vida cotidiana.
- Propiciamos y cuidamos especialmente las **situaciones de comunicación y la interacción** con cada niño y niña, animándoles a interactuar con las demás personas, facilitando la aproximación a todas las formas de comunicación.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Facilitado el acceso a la educación 0-3 en zonas con escasos recursos o de exclusión social.
- Ofrecido un servicio de calidad de educación infantil del 1º ciclo que palie los efectos de la crisis económica, especialmente en los casos de niños y niñas en desventaja ofreciéndoles educación, bienestar y protección.
- Favorecida la escolarización temprana con propuestas pedagógicas de calidad que favorezcan el desarrollo integral y sea un instrumento determinante en la igualdad de oportunidades y en la prevención del fracaso escolar.
- Apoyadas y asesoradas las familias en la crianza de los hijos e hijas, y favorecida su participación en el centro y en el entorno.
- Promovidos centros de educación infantil que ofrezcan servicios que respondan a las necesidades de las familias, y les apoyen y faciliten el acceso al trabajo.
- Formados y capacitados a los y las profesionales y voluntarios/as que trabajan en los centros educativos.
- Documentado el trabajo educativo que realizan, en los documentos institucionales de cada centro y en colaboraciones de revistas o publicaciones.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, tienen un alto nivel de cumplimiento con los resultados obtenidos en la
actividad, especialmente en los referidos a:

- Defender el derecho que todo ser humano tiene a la cultura y a la formación en cualquiera de las etapas de la vida.
- Fomentar actividades de innovación e investigación educativa y pedagógica, así como la formación de padres y madres de alumnos/as.
- Promover el intercambio del profesorado, así como cursos, reuniones, ciclos de conferencias, publicaciones…
- Colaborar con instituciones y organizaciones públicas o privadas dedicadas a la educación y a la cultura popular.
- Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.
- Participar en la prestación de servicios socioeducativos dirigidos a minorías étnicas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ESPACIOS RECURSOS PARA LA INFANCIA Y LA CONCILIACIÓN FAMILIAR (Actividad 2)

Servicios comprendidos en la actividad

- **LA ACTIVIDAD LÚDICA CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**: El juego autogestionado, o lo que normalmente llamamos juego libre, Juego en grupo, asamblea y talleres de construcción de juguetes, de elaboración de disfraces o de cocinar para una fiesta…

- **SERVICIO DE PRÉSTAMO DE JUGUETES, CUENTOS Y LIBROS**: las niñas y los niños, cuentan con un servicio de préstamo de juguetes, juegos y cuentos que se pueden llevar de forma temporal a casa y responsabilizarse de su cuidado.
- **ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS:** son aquellas que tienen lugar de manera puntual y suponen una ruptura con la dinámica habitual de la ludoteca. Se preparan y celebran las fiestas más relevantes del año, así como celebraciones pedagógicas: Navidad, Carnaval, Conmemoración de la Convención sobre los Derechos de la Infancia, día de la Paz, día del medio ambiente...
- **ACTIVIDADES EN EL MARCO COMUNITARIO**: Actividades fuera del marco físico de la ludoteca: algunas de estas actividades cuentan con la coordinación de otros agentes sociales del barrio, y el aprovechamiento de los recursos del mismo como: la biblioteca, piscina, espacios abiertos… Actividades abiertas al barrio dentro de la ludoteca: se ofrece la posibilidad de asistir tanto a los grupos estables, como al resto de niños y niñas que pueden acceder libremente a la ludoteca dentro de un horario amplio y flexible destinado para el público en general.
- **ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR**: como un espacio para que las personas adultas también disfruten y compartan momentos con sus hijos e hijas, en una alternativa de ocio lúdica y participativa. Otros servicios que, desde estos espacios se prestan a las madres y a los padres son atención individualizada, charlas grupales e implicación de las madres y padres en el desarrollo y mantenimiento de los espacios y en la realización de talleres, actividades extraordinarias, salidas…
- **LUDOTECA DE VERANO**: durante el periodo estival la actividad de este programa se adapta al horario de vacaciones de los menores y con la pretensión de conciliar la vida laboral de las familias y de ofrecer un servicio de calidad a los niños/as para su tiempo de ocio. Por ello, abren sus puertas de lunes a viernes y en horario de mañana. Durante el mes de julio se aumentan las salidas de la ludoteca, haciéndose visitas a parques cercanos, a las piscinas municipales, a museo, etc.

Breve descripción de la actividad

Son programas socioeducativos, enmarcados dentro de la educación no formal, para niños y niñas desde los 3 hasta los 12 años ***donde a*** partir de diversas acciones multidisciplinares pretendemos alcanzar estos objetivos:

- Fomentar el éxito socio-educativo y la participación para promover la mejora de la convivencia y de las condiciones de vida del barrio, a fin de reforzar su valor de identidad en el marco ciudadano.

- Combinar procesos de aprendizaje y de servicio al barrio donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

- Generar un proceso de transformación socio – educativa y cultural, a través del
    - desarrollo comunitario que mejore la calidad de vida de la infancia y sus familias y fomente la identidad de la zona para que se entienda como un barrio diverso y único.

El motor primordial va a ser la creación de ambientes de aprendizaje, relación y juego donde compartir experiencias creativas y un tiempo de calidad favoreciendo los cien lenguajes que tiene la infancia a la vez que es ***un espacio de acompañamiento a las familias*** desde una educación **r**espetuosa en un espacio de juego y relación organizado con espacios y materiales que responden a las necesidades de cada edad donde pueden disfrutar observando el juego de sus hijos e hijas en un ambiente tranquilo a la vez que comparten con profesionales y con otras familias sus inquietudes, interrogantes y experiencias en un clima de respeto. Además las acciones del programa conforman una estrategia consolidada en los diferentes municipios de intervención para mejorar las condiciones de vida de la infancia.

Son también **espacios- laboratorio** que provocan el intercambio y la circularidad de ideas entre todos y todas, niños, niñas, adultos, familias, monitoras, etc. Concebimos este programa como un recurso integrado en el territorio, insertado en su contexto y su cultura como ámbito cultural y social en la zona donde se ubican, sirviendo de oferta cultural y de otros espacios de la ciudad y del barrio para usarlos como espacios que facilitan la cohesión y la coherencia social.

Esta actividad se desarrolla en locales cedidos a la entidad por los Ayuntamientos donde estamos ubicados garantizando el derecho al juego una vez finalizado el horario lectivo diario y en los periodos vacacionales. De esta forma, también se contribuye a facilitar la conciliación familiar y laboral de las familias. Durante el año 2022 han funcionado tres Espacios ubicados en los siguientes emplazamientos:

- Zamora capital, en Calle Peña Trevinca 18.
- Toro (Zamora) en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento de Toro en la calle Cantar de Arriero.
- Valladolid, en unas instalaciones cedidas por el Ayuntamiento la calle C/ Tordo, 7, 47012, Valladolid
- Fuenlabrada (Madrid) que ha desarrollado sus funciones en la Junta de distrito Vivero-Hospital en la Avenida del Hospital Nº 2, de dicho municipio de la Comunidad de Madrid.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**

Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**34.575,93**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	11.371,42
d. Trabajos realizados por otras entidades	23.204,51
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**143.777,52**
Otros gastos de la actividad	**2.916,80**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	24,20
c. Servicios de profesionales independientes	1.210,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	1.682,60
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	

k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**181.270,25**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**4.536,00**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**3.133,10**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**175.341,98**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	175.341,98
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**183.011,08**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

447 niños y niñas disfrutaron del espacio los recursos junto con sus familias

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas con una edad comprendida entre los 3 y los 12 años de edad y sus familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Niños y niñas del barrio o la localidad donde se realiza el programa con una edad comprendida entre los 3 y los 12 años de edad
- Priorizamos niños y niñas con situación socio-familiar en dificultad (familias desestructuradas, bajos ingresos, derivaciones de Servicios Sociales...)
- Se facilita el acceso a niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que se ofrece a los/as beneficiarios/as se concreta en los siguientes aspectos:

Todas las actividades planteadas tendrán en cuenta la **PERSPECTIVA DE GÉNERO** y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Recordamos que para dar respuesta a los objetivos deben generar experiencias y aprendizajes preventivos para su desarrollo individual y a la vez sean generadores de participación social.
Señalamos a continuación, una serie de aspectos elementales que actuarán como guía en el desarrollo de las intervenciones y actividades finalmente diseñadas.

- Proporcionan un lugar de ocio saludable para los niños y las niñas, al margen de las problemáticas asociadas a sus adultos de referencia.
- Potenciar el desarrollo individual a través de actividades creativas fomentando la implantación de espacios de participación activa.
- Promover valores cooperativos, solidarios, democráticos y participativos de resolución de conflictos de forma constructiva y del respeto ordinario y común a la diferencia, tanto a nivel social como cultural.
- Eliminar factores de discriminación por diversas razones socioeconómicas mediante actuaciones que favorezcan la igualdad de oportunidades.
- Favorecer la autoestima y el respeto a uno mismo y a los demás, mediante actuaciones que ayuden a desarrollar las habilidades sociales y la autoestima.
- Fomentar hábitos y actitudes de interés y respeto cotidiano al medio ambiente a nivel ecológico, cultural y social.
- Favorecer el intercambio de valores culturales entre los entornos de procedencia familiar, con independencia de su origen, a través de la defensa de expresiones culturales diversas.
- Llevan a cabo acciones preventivas y de intervención en el marco comunitario para sensibilizar a favor de la infancia, utilizar y mejorar los recursos del entorno, actuar de forma coordinada.
- Ofrecer la participación de las familias en este espacio de ocio para sus hijos/as, tanto con colaboraciones puntuales en actividades cotidianas dónde se realizan actuaciones prioritarias en este ámbito con actividades formativas relacionadas con el ocio y el tiempo libre para realizar juntos en familia.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Facilitado un espacio de ocio saludable, integrado en el barrio, donde niñas, niños y adolescentes puedan jugar y acceder a diferentes alternativas de tiempo libre en periodos no lectivos
- Favorecida la integración social de los niños y las niñas en su barrio a través del juego: utilizando sus recursos, recuperando los juegos tradicionales del entorno y trabajando con los diferentes agentes sociales la sensibilización hacia el respeto por la actividad lúdica.
- Ofrecido un lugar de encuentro entre iguales que les permita la convivencia con diferentes edades, culturas, etnias y realidades socioeconómicas, y les ayude en su proceso de socialización.
- Potenciada la iniciativa y la participación protagónica de los niños y las niñas en su tiempo de juego y de ocio.
- Promovido el desarrollo personal y social de los niños y las niñas a través de la educación en valores que se pueden transmitir jugando: igualdad, tolerancia, respeto a los demás, ecología, solución pacífica de conflictos, diversidad…
- Propiciados espacios de participación e intercambio familiar en la ludoteca, que atiendan las necesidades socio-familiares del entorno, y orienten a padres, madres y tutores para el ejercicio de su responsabilidad parental

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, tienen un alto nivel de cumplimiento con los resultados obtenidos en la actividad, especialmente en los referidos a:

- Defender el derecho que todo ser humano tiene a la cultura y a la formación en cualquiera de las etapas de la vida.

- Fomentar actividades extraescolares, culturales y de tiempo libre que contribuyan al desarrollo integral de niños/as y jóvenes.
- Fomentar actividades de innovación e investigación educativa y pedagógica, sí como la formación de padres y madres de alumnos/as.
- Colaborar con instituciones y organizaciones públicas o privadas dedicadas a la educación y a la cultura popular.
- Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.
- Participar en la prestación de servicios socioeducativos dirigidos a minorías étnicas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RAYUELA: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA. (Actividad 3)

Servicios comprendidos en la actividad

Rayuela, un programa de intervención educativa *para promocionar, sensibilizar, formar e informar sobre los Derechos de la Infancia*, dirigido a la población en general y en especial a niños y las niñas de **entre 6 y 11 años**. Este programa cuenta, entre otros recursos con una página web (www.rayuela.org) y dos *apps de juegos y cuentos de Rayuela* que como herramienta didáctica, nos permite trabajar sobre los derechos de forma más lúdica y amena, en la que pueden navegar en compañía del profesorado, familias o personas de su entorno.

El programa Rayuela tiene como marco de referencia la **Convención sobre los Derechos de la Infancia**, en la que se enfatiza entre otros derechos; en el *derecho a la educación*, a la *igualdad*, a la *participación*, a tener una *familia*; a tener *salud*, al *desarrollo de las capacidades*, al *juego* o a tener *un nombre y una nacionalidad*; sin olvidar la *educación en deberes* y una *educación en valores*.

Por otro lado en Rayuela creemos que es importante visibilizar y considerar a una infancia que, por presentar algún tipo de discapacidad, no pueden acceder al conocimiento de sus derechos, ni gozan de plena autonomía en entornos informáticos. Por todo ello, el programa de Rayuela ofrece un proyecto de intervención educativa "Rayuela viene al cole" que se desarrolla en los centros educativos ubicados en zonas más desfavorecidas, proponiendo acciones preventivas y de intervención que se coordinan con los servicios educativos y sociales.

Uno de los recursos que se utilizan para la implementación de este programa, es el recurso web, con el que se enseña a navegar de forma responsable, conociendo páginas adaptadas a la edad en la que niños y niñas expresen, aprendan, compartan y se diviertan conociendo sus derechos en compañía de sus iguales, su familia o profesorado.

Este recurso educativo, dispone varias secciones en las que los niños y las niñas participan: ***Yo opino***(se da voz y voto a los niños/as en temas que les afectan), ***Toma nota***(oferta de actividades culturales y de ocio), ***Cajón de sorpresas***(compartir dibujos, chistes, adivinanzas…) y ***Granitos de arena*** (campañas para los centros educativos y/o lúdicos para trabajar valores y temas transversales).Hay que destacar también que la educación en Derechos en Rayuela lleva implícita una **Educación en valores** como la solidaridad, la empatía, la paz, la cooperación, la ciudadanía, la coeducación, etc.

Paralelamente y para conseguir el objetivo general del programa se diseñan contenidos y **campañas educativas**, con las que se pretende que los niños y las niñas conozcan más sobre sus Derechos y Deberes a la par que den importancia a otros valores sociales.

Este proyecto de Sensibilización y empoderamiento de la infancia se han llevado a cabo en las siguientes CCAA: Comunidad Valenciana, Andalucía, Madrid, Castilla y León ,Extremadura y Murcia.

Breve descripción de la actividad

Rayuela es un programa de intervención educativa para promocionar, sensibilizar, formar e informar sobre los derechos de la infancia en la población infantil entre 6 y 11 años. Para ello, se utiliza un medio innovador y motivador para los niños y las niñas: una página web (www.rayuela.org) como herramienta didáctica en esta tarea, por la que navegan en compañía del profesorado, familias o personas de su entorno.

Además de la propuestas de la página, se lleva a cabo un proyecto de intervención directa en los centros educativos a través de los Talleres Rayuela viene al cole en los niveles de educación primaria de los CEIP, Centros de Educación Especial, y también en las Ludotecas y en Centros de Menores… De esta forma, los niños y las niñas se convierten, en agentes sensibilizadores de los derechos/deberes entre los adultos y sus iguales; dando cobertura a experiencias de participación infantil tanto en la práctica cotidiana, como en acciones nacionales o transnacionales en pro de los Derechos de la Infancia.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	**2.330,05**
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	700,81
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.629,24
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**18.930,03**
Otros gastos de la actividad	**2.018,42**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	2.018,42
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	

e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**23.278,50**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**24.951,01**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	24.951,01
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**24.951,01**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de usuarios ha sido de 3.074 beneficiarios/as directos

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas con una edad comprendida entre los 6 y los 11 años de edad.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

El proyecto Rayuela está diseñado para dirigir sus acciones sobre el alumnado entre los 6 y los 11 años. Priorizando sobre los/as niños/as que están en situación de riesgo y discriminando positivamente a los/as que presentan alguna discapacidad. No existe ninguna acción de Rayuela que requiera de pago de cuota

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que se ofrece a los/as beneficiarios/as se concreta en los siguientes aspectos:

- Sensibilización e información sobre los derechos de la infancia a través del uso de la página web rayuela.org, de sus secciones y de diversas actividades como películas, cuentos o juegos.
- Facilitar y promover la participación infantil en el conocimiento de sus derechos a través de los talleres “Rayuela viene al cole”, que se implantan en centros educativos mediante la realización de varias sesiones con cada grupo-aula de primaria, y dinamizados por profesionales de la educación, que conforman el equipo de Rayuela.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Sensibilizada, promocionada, informada y formada a la población en general y a la infantil en particular sobre sus Derechos y Deberes.
- Favorecido el intercambio y apoyo de las instituciones y organismos para la divulgación y propuestas de acción de los derechos de la infancia
- Ofrecida una herramienta educativa a las familias y a los centros educativos para trabajar los derechos de la infancia.
- Visibilizada a una infancia desfavorecida por alguna desventaja, proponiendo acciones preventivas y de intervención que se complementen con los servicios educativos y sociales
- Fomentada la responsabilidad de los y las menores en el ejercicio de sus derechos y deberes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, tienen un alto nivel de cumplimiento con los resultados obtenidos en la actividad, especialmente en los referidos a:

- Promover la educación cívica tanto de las personas adultas como jóvenes, basada en los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la solidaridad social, la defensa de la naturaleza y la igualdad de género
- Fomentar actividades extraescolares, culturales y de tiempo libre que contribuyan al desarrollo integral de niños/as y jóvenes.
- Colaborar con instituciones y organizaciones públicas o privadas dedicadas a la educación y a la cultura popular.
- Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.
- Participar en la prestación de servicios socioeducativos dirigidos a minorías étnicas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REEDI3: REEDI3: Recursos y Estrategias para una Educación Digital Inclusiva (Actividad 4)

Servicios comprendidos en la actividad

- Mapeo de asociaciones y recursos territoriales.
- Diseño de herramientas metodológicas y cuestionario gamificado XploraDIGI.
- Diagnóstico cuantitativo sobre competencias y brecha digital en menores.
- Diagnóstico cualitativo con familias y profesionales a través de entrevistas y grupos de trabajo.
- Devolución de resultados e informes a centros y entidades sociales colaboradoras.
- Sensibilización, transferencia a administraciones públicas y difusión de conclusiones.

Breve descripción de la actividad

A través del programa REEDI 3 hemos analizado las competencias digitales de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad social, identificando desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías, y prestando especial atención a las necesidades de acompañamiento familiar y educativo.

De forma específica, se ha centrado en el diseño y aplicación de herramientas innovadoras de diagnóstico accesible (como el cuestionario gamificado XploraDIGI) y en la validación participativa de soluciones socioeducativas.

El proceso se ha llevado a cabo en 3 fases.

La primera fase ha sido el diagnóstico participativo.
Se realizaron encuestas a 843 menores en todo el territorio del Estado y 18 entrevistas semiestructuradas a actores clave (familias y profesionales) de Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha y Madrid, permitiendo identificar barreras de acceso y competencias.

La segunda fase ha sido de evaluación y grupos de trabajo.
Se desarrollaron talleres participativos con 44 familiares y 235 menores en situación de vulnerabiliad para contrastar los resultados cuantitativos y proponer estrategias de ciberseguridad y uso responsable de las tecnologías.

La tercera fase de devolución y transferencia ha consolidado alianzas con 10 centros y entidades colaboradoras, y transferido los resultados a 8 administraciones públicas mediante el envío de 801 informes y la difusión de infografías.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	1.631,24
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	

e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**65.453,89**
Otros gastos de la actividad	**1.857,50**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	907,50
c. Servicios de profesionales independientes	950,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	68.942,63

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**61.564,12**
a. Contratos con el sector público	

b. Subvenciones	**61.564,12**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**61.564,12**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

905 personas

Clases de beneficiarios/as:

Alumnado menor de edad (843)

Familiares y profesionales del ámbito socioeducativo (62)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

En el caso de los menores: ser adolescentes con edades comprendidas entre los 12 y los 18 años, escolarizados en educación secundaria, bachillerato, formación profesional básica o que participen en recursos y centros de atención a la infancia vulnerable.

En el caso de los familiares y profesionales: ser padres, madres o tutores de menores en situación de vulnerabilidad social, o profesionales en activo en centros escolares, entidades sociales y recursos residenciales de atención a la infancia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los menores participaron a través de la cumplimentación del cuestionario (tanto en formato estándar como gamificado en la plataforma XploraDIGI) y en talleres participativos presenciales orientados a reflexionar sobre hábitos digitales, ciberseguridad, prevención de riesgos y convivencia en red.

Los familiares y profesionales colaboraron mediante la realización de entrevistas semiestructuradas y su participación en grupos de trabajo focalizados, aportando información y contrastando los hallazgos en torno al acompañamiento familiar y las barreras de inclusión digital.

Por último, se han establecido alianzas y espacios de devolución con 10 centros y entidades colaboradoras, y se han transferido los resultados y recomendaciones a 8 administraciones públicas y entidades del sector para impulsar estrategias de educación digital inclusiva.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto “REEDI 3: Recursos y Estrategias para una Educación Digital Inclusiva” ha cumplido satisfactoriamente sus objetivos, alcanzando y superando los indicadores de impacto previstos. Se ha diseñado un cuestionario digital y gamificado (XploraDIGI) accesible para menores, y se ha elaborado un diagnóstico estatal exhaustivo sobre las competencias y brecha digital en la infancia vulnerable.

Participación y Alcance:

Participación de 843 menores en la encuesta (objetivo: 720) en múltiples CC.AA. y localidades.

Colaboración de 18 actores clave (familiares y profesionales) a través de entrevistas en profundidad.
Implicación de 44 familiares de menores vulnerables en grupos de trabajo focalizados (objetivo: 30).

Logros Principales y Metodología:
Desarrollo e implantación del juego interactivo XploraDIGI con la herramienta de código abierto H5P.
Incorporación de criterios de accesibilidad universal para evitar la estigmatización de colectivos vulnerables.
Realización de talleres participativos presenciales con 235 menores vulnerables (objetivo: 30).

Impacto y Alianzas:
Consolidación de alianzas de devolución y contraste con 10 centros y entidades colaboradoras en 4 CC.AA.
Transferencia efectiva de resultados y conclusiones a 8 administraciones públicas y entidades del sector.

Difusión y Comunicación:
Elaboración y publicación de 2 infografías sobre problemáticas y retos digitales detectados.
Publicación de 7 noticias en la web (1.770 páginas vistas) y más de 6.411 visualizaciones en redes sociales.
Envío online por Mailchimp de 801 informes de resultados finales a agentes del sector.

Resultado Final:
Generación de conocimiento y diagnóstico basado en evidencias sobre la socialización digital infantil.
Aportación de recursos pedagógicos prácticos y accesibles para reducir la brecha digital de uso.
Base sólida de alianzas para futuras políticas de educación digital inclusiva y equitativa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, tienen un alto nivel de cumplimiento con los resultados obtenidos en la actividad, especialmente en los referidos a:

- Defender el derecho que todo ser humano tiene a la cultura y a la formación en cualquiera de las etapas de la vida.
- Fomentar actividades de innovación e investigación educativa y pedagógica, sí como la formación de padres y madres de alumnos/as.
- Promover el intercambio del profesorado así como cursos, reuniones, ciclos de conferencias, publicaciones…
- Colaborar con instituciones y organizaciones públicas o privadas dedicadas a la educación y a la cultura popular.
- Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.

Participar en la prestación de servicios socioeducativos dirigidos a minorías étnicas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO JUVENIL DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD-PREVENCIÓN VIH (CEJOS) (Actividad 5)

Servicios comprendidos en la actividad

- Asesoría Sexual (Test embarazo, Acompañamiento a Atención Primaria y recursos especializados en diagnóstico de ITS)
- Talleres en el ámbito educativo
- Seminarios con familias
- Curso Formación de Mediadores/as juveniles en Salud
- Campaña de Sensibilización
- Orientación para la salud, prevención del VIH y otras ITS
- - Espacio de atención socioemocional

Breve descripción de la actividad

Su ejecución ha estado orientada a la promoción de la salud integral, el desarrollo personal y la inclusión social de la población joven, dirigiéndose a adolescentes y jóvenes de entre 14 y 30/35 años, especialmente en contextos de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión.

El programa se ha implementado en los territorios de Fuenlabrada, Granada, Sevilla, Cádiz, Cáceres, adaptándose a las necesidades específicas de cada contexto y reforzando la coordinación con recursos comunitarios, centros educativos y entidades sociales.

Durante la anualidad, se han desarrollado un conjunto de actuaciones integrales que han combinado:

- Atención individualizada (asesoramiento, orientación y acompañamiento personal).
- Intervenciones grupales (talleres socioeducativos, acciones de sensibilización en salud, igualdad y convivencia).
- Acciones comunitarias (mesas informativas, actividades de proximidad y participación juvenil).
- Intervenciones en entornos digitales (difusión de contenidos, sensibilización online).

Estas actuaciones han permitido abordar de manera simultánea las dimensiones personal, social, educativa y de salud, favoreciendo la adquisición de competencias para el autocuidado, la toma de decisiones responsables y el acceso a recursos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**7.947,15**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	7.715,37
d. Trabajos realizados por otras entidades	231,78
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**157.516,48**
Otros gastos de la actividad	**4.278,60**

a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	1.415,25
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.863,35
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**169.742,23**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**14.900,00**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**160.946,53**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**160.946,53**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**175.846,53**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

7.124 beneficiarios directos y 16.345 indirectos a través de RRSS y web de la entidad

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes en riesgo de exclusión de edades comprendidas entre los 14 a 30 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Jóvenes preferentemente en situación vulnerable entre 14 y 30 años o con mayor dificultad de acceso a los recursos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa individual.

Atención grupal en intervenciones educativas.

Atención a familias

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En términos generales, la ejecución del programa ha alcanzado un alto grado de cumplimiento de los objetivos previstos, destacando especialmente su impacto en la mejora de conocimientos, actitudes y comportamientos relacionados con la salud, la igualdad y la inclusión social. La participación sigue siendo muy alta.

En la línea de años anteriores, las consultas de salud mental siguen aumentando dentro el espacio de asesoría de salud. Este año, se han recibido un total de 74 consultas, lo que supone un 20% de las consultas totales. Nuestra asesoría sigue siendo un espacio de resolución de consultas relacionadas con la sexualidad principalmente, donde la solicitud de preservativos, utilizada en 413 durante este año en los diferentes territorios y sigue siendo la consulta más frecuente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad responde a los siguientes fines de la entidad:

• Prestar servicios de carácter educativo y cultural

• Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, familiar y comunitario.

• Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.

• Promover el respeto por la diversidad sexual y la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad sexual

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ y PREVENCIÓN TEMPRANA (Actividad 6)

Servicios comprendidos en la actividad

- Espacio emocional para jóvenes de 12 a 18 años
- Programas de sensibilización sobre salud integral
- Intervención en hábitos saludables en mujeres y jóvenes
- Espacio Sex Joven

Breve descripción de la actividad

Se han desarrollado mesas temáticas informativas, campañas de sensibilización, y talleres formativos en los centros educativos. promover el aprendizaje de hábitos y habilidades sociales, actitudes y conductas en la población adolescente de Polígono Sur que favorezcan un desarrollo personal saludable y responsable en su proceso de socialización secundaria, tomando como eje transmisor de estos conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes, la educación afectivo-sexual. Este proyecto y sus intervenciones socioeducativas se enmarcan dentro de la línea de trabajo proyectos de desarrollo personal, educación emocional, adquisición de hábitos y habilidades sociales destinados a fomentar la socialización secundaria"

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**4.719,65**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	4.304,43
d. Trabajos realizados por otras entidades	415,22
e. Perdidas por deterioro	

Gastos de personal	**90.871,46**
Otros gastos de la actividad	**10.560,00**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	9.000,00
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.560,00
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**106.151,11**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**109.990,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**109.990,00**

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**109.990,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.025

Clases de beneficiarios/as:

Población preadolescente y adolescente entre los 12 y 18 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Tener edades comprendidas entre 12 y 18 años de centros educativos, entidades juveniles, sociales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa individual.

Atención grupal en intervenciones educativas.

Atención a familias

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **Se ha consolidado la atención integral en salud juvenil**, manteniendo un enfoque biopsicosocial que aborda de manera conjunta la salud física, emocional y relacional.
- **Se ha incrementado el acceso de la población joven a servicios de asesoramiento especializado**, especialmente en materia de salud sexual y reproductiva, prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y promoción de relaciones igualitarias.
- **Se ha reforzado la intervención en salud emocional y mental**, dando respuesta a una demanda creciente de apoyo psicológico, orientación y acompañamiento en situaciones de malestar emocional, ansiedad y dificultades relacionales.
- **Se han desarrollado acciones de prevención de conductas de riesgo**, contribuyendo a la adopción de hábitos de vida saludables y a la reducción de situaciones de vulnerabilidad entre la juventud.
- **Se ha ampliado la cobertura de las acciones educativas y de sensibilización**, mediante la intervención en centros educativos, espacios comunitarios y entornos digitales, facilitando el acceso a información veraz y adaptada a la población joven.
- **Se ha favorecido la participación activa de las personas jóvenes**, promoviendo procesos de aprendizaje significativo, reflexión crítica y desarrollo de competencias personales y sociales.

- **Se ha fortalecido la coordinación con centros educativos, administraciones públicas y entidades sociales**, mejorando la eficacia de la intervención y la derivación de casos cuando ha sido necesario.
- **Se ha incrementado el impacto de las acciones a través de herramientas digitales y redes sociales**, ampliando el alcance de los mensajes de promoción de la salud.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad responde a los siguientes fines de la entidad:

- Prestar servicios de carácter educativo y cultural
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
- Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.
- Promover el respeto por la diversidad sexual y la no discriminación por motivo de orientación sexual e identidad sexual

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

INVESTIGACIÓN ACCIÓN PARTICIPATIVA PARA EL USO RESPONSABLE DE REDES SOCIALES DE LA JUVENTUD (Actividad 7)

Servicios comprendidos en la actividad

- Identificación y priorización de las problemáticas relacionadas con el uso de redes sociales y la presencia de discursos de odio.
- Creación de herramientas propias de análisis, como tipologías de comentarios, mapas de actores, o diagnósticos participativos sobre usos y riesgos.
- Diseño de estrategias de intervención desde la creatividad y la acción comunitaria (campañas, contenidos digitales responsables, protocolos informales de actuación)
- Evaluación crítica del impacto de sus propuestas y de la propia experiencia del proceso.

Breve descripción de la actividad

El proyecto se ha desarrollado bajo el marco metodológico de la **Investigación Acción Participativa** (**IAP**), que resulta especialmente pertinente en intervenciones con jóvenes vinculadas al análisis del entorno digital. Este enfoque permite **producir conocimiento situado**, vinculado a la experiencia real de las personas participantes, y promover simultáneamente procesos de transformación social y que las personas jóvenes asuman el rol protagonista

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**1.847,03**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	784,65
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.062,38
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**31.470,86**
Otros gastos de la actividad	**1.688,74**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	938,74
c. Servicios de profesionales independientes	750,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**35.006,63**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**39.126,24**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**39.126,24**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**39.126,24**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1.550 jóvenes

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y 25 años de todo el territorio español puesto que el programa es estatal.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Jóvenes preferentemente residentes en contextos de vulnerabilidad o con mayor dificultad de acceso a los recursos

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Atención directa

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado final del proceso no solo ha sido la producción de conocimiento colectivo sobre el fenómeno, sino la generación de estrategias y propuestas creadas por la propia juventud, orientadas a prevenir discursos de odio, promover el buen trato digital y fortalecer redes de apoyo entre iguales. La evaluación global del proyecto ha sido altamente positiva. Tanto la comunidad educativa como los equipos docentes destacaron la pertinencia de mantener este tipo de intervenciones de sensibilización, dada su relevancia para fortalecer la conciencia crítica del alumnado respecto al uso responsable de las redes sociales y la prevención de discursos de odio. Se evidenció que estas temáticas continúan siendo prioritarias en los entornos escolares y requieren continuidad para favorecer entornos digitales más seguros.

Se ha consolidado el estudio sobre el impacto del uso de redes sociales en la salud mental juvenil.

Se ha generado conocimiento útil para futuras intervenciones socioeducativas.

Se ha favorecido la reflexión crítica sobre el uso de redes y su relación con el bienestar emocional.

Se ha reforzado la participación juvenil en procesos de análisis e investigación social.

El grado de cumplimiento es alto en relación con la promoción de la educación, la investigación social y el bienestar juvenil.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad responde a los siguientes fines de la entidad:

- Promover y divulgar estudios y publicaciones sobre cuestiones relacionadas con sus fines.
- Colaborar con instituciones y organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a la educación y a la cultura popular.
- Promover la educación cívica tanto de las personas adultas como jóvenes, basada en los valores democráticos, el respeto de los derechos humanos, la solidaridad social, la defensa de la naturaleza y la igualdad de género.
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, familiar y comunitario.
- Colaborar en las políticas de acción social mediante programas y actividades con el fin de compensar las desigualdades sociales.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

IN-FÓRMATE EMPLEO. INSERCIÓN SOCIOLABORAL PARA JÓVENES y PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIO LABORAL DIRIGIDO A MUJERES EN ZONAS DESFAVORECIDAS. (Actividad 8)

Servicios comprendidos en la actividad

- Servicio de Orientación e información Sociolaboral
- Servicio de Acompañamiento-Itinerario personalizado de inserción
- Formación en competencias educativas y sociolaborales. Talleres en colaboración con entidades y población general
- Mi Primer Empleo. Talleres dentro de los centros educativos dirigidos al mantenimiento dentro del sistema educación obligatoria
- Prospección de empresas/Intermediaciónlaboral
- Contribuir a mejorar la inserción sociolaboral de mujeres en situación vulnerable.
- Servicio de Orientación Socio laboral presencial y on line
- Itinerario Personalizado de Inserción Sociolaboral
- Acciones formativas
- Servicio de Formación en Competencias Educativas y Sociolaborales. 3º y 4ºESO y 1º
- Bachillerato Intermediación Sociolaboral.

Breve descripción de la actividad

El programa está dirigido a mejorar la empleabilidad de jóvenes entre 16 y 30 años con dificultades de inserción laboral. Las actividades que se llevan a cabo se dirigen a mejorar la empleabilidad de estos/as jóvenes por un lado, a través de un Servicio de Orientación Laboral, el Diseño Itinerarios Personalizados de Inserción y Acciones formativas para la mejora de competencias y habilidades sociolaborales a través de la implantación de Talleres de Empleabilidad grupales en los centros educativos y también dirigidos a la población joven fuera del ámbito educativo en coordinación con asociaciones y entidades sociales y, por otro, realizar labores de mediación con las empresas tratando de ofertar salidas laborales, formativas, o de prácticas en empresas a las personas que forman parte de los itinerarios de inserción sociolaboral dando a conocer los perfiles y candidatos/a a través del servicio de prospección laboral. En esta ocasión, el programa se ha desarrollado en las CCAA de Castilla y León y Extremadura concretamente en Palencia, Valladolid, Zamora, Cáceres y Navalmoral de la Mata.

PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DIRIGIDO A MUJERES EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Se desarrolla en Cádiz, Granada y Sevilla. El programa se dirige a aumentar la participación de mujeres en el mercado laboral, contribuyendo a reducir el desempleo estructural así como a fomentar la red de transiciones entre el mundo educativo y laboral de mujeres que residen en zonas desfavorecidas (ZD), con especial atención a mujeres gitanas y migrantes.

Y de forma específica:

- Hacer protagonistas a las mujeres de su proceso de inserción laboral y cualificación.
- Incrementar la cualificación e inserción laboral dotando a las mujeres jóvenes que residen en zonas desfavorecidas de más competencias profesionales.
- Desarrollar una formación específica en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para eliminar sesgos de género, combatir la segregación horizontal y la brecha salarial.
- Contribuir al mantenimiento y finalización de los estudios obligatorios de las adolescentes así como a la formación permanente.
- Conocer los cambios en el tejido empresarial como consecuencia de la pandemia abriendo nuevas posibilidades e incentivando el reciclaje profesional.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	3

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**9.192,92**
d. Compras de bienes destinados a la actividad	
e. Compras de materias primas	
f. Compras de otros aprovisionamientos	7.278,40
g. Trabajos realizados por otras entidades	1.914,52

h. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**123.538,36**
Otros gastos de la actividad	**952,10**
a. Arrendamientos y cánones	320,45
b. Reparaciones y conservación	338,41
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	87,12
h. Suministros	206,12
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**133.683,38**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**140.281,10**
a. Contratos con el sector público	

b. Subvenciones	**140.281,10**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**140.281,10**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

4.215

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes de 16 a 30 años con dificultades de inserción laboral y mujeres en zonas desfavorecidas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Atención individual y personalizada. Intervenciones formativas grupales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Itinerarios personalizados de inserción, orientación laboral, formación en competencias, intermediación laboral y acciones grupales.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se ha mantenido la atención a jóvenes mediante itinerarios personalizados de inserción sociolaboral.

Se ha mejorado la empleabilidad mediante el desarrollo de competencias personales y profesionales.

Se ha facilitado el acceso a recursos formativos y laborales.

Se ha reforzado la colaboración con centros educativos y empresas.

Se ha contribuido a la igualdad de oportunidades y la reducción del abandono escolar.

El grado de cumplimiento es alto en relación con la inserción sociolaboral, la igualdad y la intervención con colectivos vulnerables.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Promover iniciativas de acompañamiento, inserción, formación para el empleo y orientación laboral y profesional.
- Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, familiar y comunitario

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REVISIÓN DE APRENDIZAJES PARA LA MEJORA DEL ACOMPAÑAMIENTO PROFESIONAL (RAMAP) (Actividad 9)

Servicios comprendidos en la actividad

El proyecto comprendió la prestación de servicios de orientación, asesoramiento, formación y acompañamiento técnico dirigidos a operadores jurídicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otros profesionales que intervienen con población migrante. Para ello, las actuaciones se estructuraron en siete líneas de trabajo:

1) **Mapeo inicia**l, mediante la identificación, contacto y coordinación con entidades y recursos del territorio;

2**) Reflexión e intercambio profesional**, a través de talleres y jornadas de diálogo sobre interculturalidad, convivencia y prevención de la discriminación;

3) **Formación especializada**, orientada al fortalecimiento de competencias profesionales en materia de migraciones, inclusión e intervención intercultural;

4) **Acompañamiento técnico para combatir la discriminación**, mediante acciones de asesoramiento, mediación intercultural y espacios participativos online.

5) **Biblioteca de materiales para concienciar**, centrada en la elaboración y difusión de recursos didácticos, guías y píldoras formativas;

6) **Acciones para favorecer la igualdad de género**, incorporando de forma transversal la perspectiva de género en las actividades formativas y de sensibilización;

7) **Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación**, destinada a garantizar la coordinación técnica, el seguimiento continuo y la mejora permanente de la intervención en todos los territorios de ejecución.

Breve descripción de la actividad

El proyecto desarrolló un servicio de orientación, asesoramiento, formación y acompañamiento técnico dirigido a operadores jurídicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otros profesionales que, por el ejercicio de sus funciones, mantienen contacto con personas migrantes. La intervención tuvo como finalidad fortalecer sus capacidades para promover una atención basada en los derechos humanos, la igualdad de trato, la interculturalidad y la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación. Su ejecución tuvo un ámbito estatal, desarrollándose en las provincias de **Madrid, Cáceres, Murcia, Cádiz, Sevilla y Gran Canaria.**

Para ello se llevaron a cabo acciones de coordinación con entidades y recursos del territorio, talleres y jornadas de reflexión, sesiones de formación especializada, procesos de asesoramiento y mediación intercultural, espacios participativos online y la elaboración y difusión de materiales técnicos y didácticos. Todas las actividades incorporaron un enfoque transversal de género, así como mecanismos de seguimiento y evaluación continua, favoreciendo la mejora de las competencias profesionales y el fortalecimiento de las redes de colaboración entre los distintos agentes implicados.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	9
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	

a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**21.763,61**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	21.163,61
d. Trabajos realizados por otras entidades	600,00
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**129.578,70**
Otros gastos de la actividad	**4.617,81**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	140,36
c. Servicios de profesionales independientes	2.460,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.017,45
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**155.960,12**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	**3.116,24**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**152.696,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**152.696,00**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**155.812,24**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

409

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del proyecto fueron principalmente **operadores jurídicos, profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros profesionales que, por razón de su actividad laboral, intervienen de forma directa con población migrante**, incluyendo personal de administraciones públicas, entidades sociales, centros educativos, servicios sociales, organizaciones del tercer sector y otros recursos especializados vinculados a la inclusión social, la interculturalidad, la igualdad de trato y la prevención de la discriminación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para ostentar la condición de beneficiario/a era necesario ser **operador jurídico, miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado o profesional que, por razón de su actividad laboral, mantuviera contacto directo con personas de origen extranjero**. Asimismo, podían participar profesionales pertenecientes a administraciones públicas, entidades sociales, centros educativos, organizaciones del tercer sector y otros recursos con competencias en inclusión, convivencia intercultural, igualdad de trato, prevención de la discriminación y atención a la población migrante. La participación se formalizaba mediante inscripción en las actividades programadas y su vinculación con alguno de los ámbitos profesionales objeto de intervención del proyecto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios recibieron una **atención especializada, personalizada e integral**, adaptada a las necesidades de cada ámbito profesional y territorio de intervención. Esta atención combinó acciones de orientación, asesoramiento técnico, formación especializada, espacios de reflexión e intercambio, mediación intercultural y acceso a recursos y materiales didácticos, con el propósito de fortalecer sus competencias para la intervención con población migrante desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad, igualdad de trato y perspectiva de género.

Además, el proyecto garantizó un proceso de seguimiento y evaluación continua que permitió adecuar los contenidos y metodologías a las demandas de los participantes, favoreciendo el aprendizaje práctico, la creación de redes de colaboración entre profesionales y la mejora de la calidad de la atención prestada a las personas migrantes en los distintos servicios y recursos donde desarrollan su actividad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del proyecto permitió fortalecer las capacidades de **409 profesionales** pertenecientes a operadores jurídicos, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y otros recursos con intervención directa con población migrante. Entre los principales resultados destacan la consolidación de espacios de coordinación e intercambio profesional, la realización de acciones de formación y asesoramiento especializado, la creación y difusión de materiales técnicos y recursos didácticos, así como el fortalecimiento de competencias en interculturalidad, igualdad de trato, prevención del racismo y la xenofobia, mediación intercultural y atención con perspectiva de género.

Asimismo, el proyecto amplió significativamente su alcance mediante la difusión de contenidos especializados, alcanzando **23.186 visitas** al espacio web y redes sociales, superando ampliamente la previsión inicial. También se reforzó la colaboración con entidades y recursos del territorio, favoreciendo la creación de redes profesionales y mejorando la capacidad institucional para ofrecer una atención más inclusiva, coordinada y respetuosa con los derechos de las personas migrantes.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La actividad contribuyó de forma directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular, al promover la igualdad de trato, la defensa de los derechos humanos, la inclusión social y la convivencia intercultural mediante el fortalecimiento de las capacidades de los profesionales que trabajan con población migrante. A través de las acciones de orientación, asesoramiento, formación, acompañamiento técnico y sensibilización, se favoreció la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación, reforzando el compromiso de la entidad con una sociedad más inclusiva, cohesionada y respetuosa con la diversidad.

El grado de cumplimiento puede considerarse **muy satisfactorio**, al haberse desarrollado las líneas de intervención previstas y alcanzado resultados relevantes tanto en la mejora de las competencias profesionales como en la creación de redes de colaboración, la generación de recursos técnicos y la amplia difusión de contenidos especializados, contribuyendo al cumplimiento efectivo de la misión y objetivos institucionales de la entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

AULAS ABIERTAS INTERCULTURALES (AAI) (Actividad 10)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en la actividad se estructuraron en las siguientes líneas de actuación:

- **Actividades de difusión e información del programa**, mediante la página web, redes sociales, cartelería y materiales informativos.
- **Educación inclusiva e integradora**, a través de talleres, mediación intercultural, sesiones de sensibilización y espacios de reflexión para el alumnado.
- **Sensibilización mediante competencias sociales y cívicas**, desarrollando acciones de educación en derechos humanos, participación ciudadana, habilidades sociales, convivencia intercultural y prevención del racismo y la discriminación.
- **Coordinación pedagógica y apoyo al profesorado**, mediante reuniones de coordinación, asesoramiento técnico, seguimiento de casos y acompañamiento a los equipos docentes.

- **Trabajo con familias a favor de la interculturalidad y el respeto a las diferencias**, incluyendo reuniones de seguimiento, escuelas de familias y espacios de encuentro y participación.
- **Propuestas de sensibilización socioeducativas y culturales dirigidas a la comunidad educativa**, mediante actividades culturales, deportivas, conmemorativas y de convivencia intercultural.
- **Sensibilización por la igualdad entre hombres y mujeres**, incorporando la perspectiva de género de forma transversal y desarrollando acciones específicas sobre igualdad, corresponsabilidad y prevención de la violencia de género.
- **Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto**, mediante reuniones técnicas, visitas de seguimiento, evaluación continua y análisis de resultados para la mejora permanente de la intervención.

Breve descripción de la actividad

El proyecto **Aulas Abiertas Interculturales (AAI)** desarrolló un conjunto de actuaciones de sensibilización e intervención socioeducativa dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa, con el objetivo de promover la educación intercultural, la igualdad de trato y la convivencia en los centros educativos. La intervención combinó acciones de educación inclusiva, formación en competencias sociales y cívicas, coordinación pedagógica, trabajo con familias y actividades comunitarias, incorporando de forma transversal la perspectiva de género y la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.

El proyecto se ejecutó con un enfoque preventivo, participativo e integral en centros educativos de **Alcalá de Henares, Las Palmas de Gran Canaria, Murcia, Talayuela, Torrent y Torre-Pacheco**, adaptando las actuaciones a las necesidades de cada territorio mediante procesos continuos de planificación, seguimiento y evaluación, con el fin de fortalecer la cohesión social, el respeto a la diversidad y la participación de toda la comunidad educativa.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**18.238,72**
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	18.238,72
d. Trabajos realizados por otras entidades	

e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**101.786,51**
Otros gastos de la actividad	**2.663,44**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	60,54
c. Servicios de profesionales independientes	1.374,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.228,90
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**122.688,67**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**2.452,00**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**120.148,00**
a. Contratos con el sector público	

b. Subvenciones	**120.148,00**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**122.600,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: 3.077 personas beneficiarias directas, 2.656 beneficiarios indirectos mediante el acceso a los recursos compartidos en la web.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del proyecto fueron alumnado de Educación Infantil y Primaria, profesorado, equipos directivos, equipos de orientación educativa y familias pertenecientes a la comunidad educativa de los centros participantes. El proyecto prestó especial atención a menores pertenecientes a grupos vulnerables, incluyendo alumnado de origen migrante y autóctono, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa desde un enfoque inclusivo, intercultural, de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarios/as el alumnado, las familias, el profesorado, los equipos directivos y los equipos de orientación pertenecientes a los centros educativos participantes en el proyecto, con especial prioridad para el alumnado en situación de vulnerabilidad y para aquellos centros con presencia de población de origen migrante. La participación se realizó a través de los centros educativos adheridos al programa y de las actividades programadas en coordinación con los equipos docentes y de orientación.

Las actuaciones se dirigieron a toda la comunidad educativa, sin discriminación por razón de origen, sexo, religión u otras circunstancias personales o sociales, garantizando la igualdad de oportunidades, la accesibilidad y la participación en un marco de educación intercultural, convivencia y respeto a los derechos fundamentales.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios recibieron una **atención socioeducativa integral, continuada y adaptada a las necesidades de cada centro educativo y de los distintos grupos participantes**. La intervención combinó acciones de educación inclusiva, sensibilización intercultural, desarrollo de competencias sociales y cívicas, coordinación pedagógica con el profesorado, trabajo con las familias y actividades comunitarias, promoviendo la convivencia, la igualdad de oportunidades y la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación.

Además, el proyecto incorporó un proceso permanente de coordinación, seguimiento y evaluación que permitió ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas en cada territorio, garantizando una atención de calidad y un acompañamiento continuado a toda la comunidad educativa desde un enfoque de derechos, interculturalidad y perspectiva de género.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del proyecto permitió alcanzar **3.077 beneficiarios directos**, superando la previsión inicial de 2.450 participantes, e incorporar a **800 personas pertenecientes a grupos vulnerables**. Asimismo, se fortalecieron las competencias interculturales, sociales y cívicas del alumnado, profesorado y familias mediante acciones de educación inclusiva, sensibilización, coordinación pedagógica y participación comunitaria. El proyecto también obtuvo un elevado nivel de satisfacción entre las personas participantes, alcanzando valoraciones positivas del **98 %** en las principales acciones dirigidas al alumnado.

Igualmente, se consolidó el trabajo conjunto entre los centros educativos y la comunidad educativa mediante el desarrollo de **512 acciones de sensibilización**, **112 actuaciones con familias**, **56 propuestas socioeducativas y culturales** y **11 acciones específicas de igualdad de género**, además de lograr un importante alcance digital con **17.304 visitas** a los contenidos difundidos a través de la web del proyecto. Estos resultados contribuyeron al fortalecimiento de la convivencia intercultural, la prevención del racismo y la discriminación, y la promoción de una educación basada en la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover una educación inclusiva, la igualdad de oportunidades, la convivencia intercultural y la defensa de los derechos humanos en el ámbito educativo. A través de actuaciones dirigidas al alumnado, profesorado y familias, se fortalecieron valores como el respeto a la diversidad, la participación, la cohesión social y la prevención del racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación, en plena coherencia con la misión institucional de la entidad.

El grado de cumplimiento puede calificarse como muy satisfactorio, al haberse superado el número de beneficiarios previstos, alcanzado un elevado nivel de satisfacción entre las personas participantes y consolidado una intervención integral en los centros educativos de los distintos territorios de ejecución. Los resultados obtenidos evidencian una contribución efectiva a la construcción de entornos educativos más inclusivos, igualitarios e interculturales, reforzando el impacto social de la entidad y el cumplimiento de sus fines fundacionales.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CONTRA TU ODIO, NUESTROS DISCURSOS (Actividad 11)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en la actividad se estructuraron en las siguientes líneas de actuación:

- **Actividades de difusión e información del programa**, mediante la difusión del proyecto a través de la página web institucional, redes sociales, otras plataformas digitales y materiales informativos en los territorios de intervención.
- **Sensibilización a través de procesos de reflexión y análisis**, desarrollando eventos de reflexión colectiva, espacios de diálogo, análisis crítico del discurso y actividades para el fortalecimiento de competencias interculturales y de pensamiento crítico frente a los discursos de odio.
- **Activismo y participación social a favor de la convivencia y las relaciones positivas**, mediante actos abiertos de sensibilización, jornadas de reflexión y eventos participativos orientados a promover la igualdad de trato, la convivencia intercultural y la participación ciudadana.
- **Divulgación de campañas de sensibilización e información para la lucha contra la xenofobia y los discursos de odio**, mediante campañas de comunicación, acciones de difusión, elaboración de materiales divulgativos e infografías y su difusión a través de medios digitales y redes sociales.
- **Sensibilización contra la violencia de género**, a través de campañas específicas y actos de sensibilización dirigidos a fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, prevenir las violencias machistas y promover relaciones igualitarias.
- **Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto**, mediante reuniones técnicas, coordinación del equipo, seguimiento continuo de las actuaciones y evaluación de resultados para garantizar la calidad y la mejora continua de la intervención.

Breve descripción de la actividad

El proyecto Contra tu odio, nuestros discursos desarrolló un conjunto de actuaciones de sensibilización, educación y participación ciudadana orientadas a prevenir el racismo, la xenofobia, los discursos de odio y la violencia de género desde un enfoque de derechos humanos, convivencia intercultural e igualdad de trato. La intervención combinó procesos de reflexión crítica, campañas de sensibilización, acciones comunitarias, actividades de activismo social y estrategias de comunicación digital, promoviendo el desarrollo de competencias interculturales y el pensamiento crítico de la ciudadanía frente a las distintas formas de discriminación.

El proyecto se ejecutó con un enfoque preventivo, participativo y de alcance estatal en las provincias de Madrid, Cáceres, Murcia, Valencia, Gran Canaria y Granada, adaptando las actuaciones a los diferentes contextos territoriales y reforzando su impacto mediante una amplia estrategia de difusión a través de la web y las redes sociales. Todo ello se complementó con procesos continuos de planificación, seguimiento y evaluación para garantizar la calidad, la eficacia y la mejora continua de la intervención.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**16.268,21**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	**16.268,21**
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**91.272,09**
Otros gastos de la actividad	**9.262,00**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	889,41
c. Servicios de profesionales independientes	1.560,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	

g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	6.812,59
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**116.802,30**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**2.340,16**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**114.418,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**114.418,00**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**116.758,16**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: 7.320 personas beneficiarias directas, correspondientes a las personas participantes en las actividades presenciales de sensibilización, reflexión, activismo, participación social y prevención de los discursos de odio desarrolladas en el marco del proyecto en los seis territorios de intervención. Adicionalmente, las acciones de difusión alcanzaron 46.844 beneficiarios indirectos a través de la página web y las redes sociales (45.505 visualizaciones en redes sociales y 1.345 visitas a la web), lo que permitió un alcance total de 54.164 personas.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del proyecto fueron jóvenes, población general, personas migrantes y de origen migrante, comunidad educativa, profesionales del ámbito social y educativo, personal de entidades públicas y privadas, voluntariado y ciudadanía en general participante en las actividades de sensibilización, reflexión, formación y participación desarrolladas en los distintos territorios de intervención. El proyecto prestó especial atención a colectivos con mayor riesgo de sufrir o reproducir situaciones de racismo, xenofobia, discriminación y discursos de odio, promoviendo una participación abierta, diversa e inclusiva.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarios/as las **personas residentes en los territorios de intervención interesadas en participar en las acciones de sensibilización y prevención de los discursos de odio**, incluyendo jóvenes, personas migrantes y de origen migrante, comunidad educativa, profesionales, entidades sociales y ciudadanía en general. La participación se realizó mediante la asistencia a las actividades programadas, sin establecer requisitos de acceso discriminatorios, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación en condiciones de equidad.

El proyecto priorizó la incorporación de personas y colectivos con capacidad de actuar como agentes de cambio en sus entornos sociales, educativos y comunitarios, así como de grupos especialmente expuestos al racismo, la xenofobia, los discursos de odio y la violencia de género, favoreciendo una participación diversa e inclusiva desde un enfoque de derechos humanos e interculturalidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios recibieron una **atención integral, participativa y adaptada a las características de cada colectivo y territorio de intervención**, mediante procesos de sensibilización, reflexión crítica, formación, participación comunitaria y campañas de comunicación orientadas a prevenir el racismo, la xenofobia, los discursos de odio y la violencia de género. Las actividades se diseñaron con metodologías dinámicas y adaptadas a la edad, el contexto y las necesidades de las personas participantes, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico, las competencias interculturales y el compromiso con la convivencia democrática.

Además, el proyecto incorporó un proceso continuo de planificación, seguimiento y evaluación que permitió ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas en cada territorio y reforzar su impacto. La combinación de intervenciones presenciales y acciones de difusión digital amplió el alcance de la atención, facilitando el acceso a recursos de sensibilización y promoviendo la participación activa de la ciudadanía desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de trato e interculturalidad.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del proyecto permitió alcanzar **7.320 participantes directos** en las actividades desarrolladas en los seis territorios de intervención y un alcance global de **54.164 personas**, gracias a la combinación de acciones presenciales y una intensa estrategia de difusión digital. Se realizaron **262 campañas, actos y eventos**, **53 espacios de reflexión y análisis crítico**, **19 actos abiertos de sensibilización**, **9 jornadas de reflexión**, **16 eventos participativos de intercambio**, **169 acciones de difusión** y **8 materiales de sensibilización**, superando ampliamente la mayoría de los resultados previstos en la planificación inicial.

Asimismo, el proyecto fortaleció el pensamiento crítico y las competencias interculturales de la ciudadanía, promovió actitudes favorables a la convivencia, la igualdad de trato y el respeto a la diversidad, y consolidó una amplia red de sensibilización frente al racismo, la xenofobia, los discursos de odio y la violencia de género. La elevada participación registrada en las actividades presenciales y el importante impacto alcanzado en medios digitales evidencian la capacidad del proyecto para ampliar su alcance y generar procesos sostenidos de concienciación y transformación social.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover la educación en derechos humanos, la igualdad de trato, la convivencia intercultural y la participación ciudadana como herramientas para prevenir el racismo, la xenofobia, los discursos de odio y la violencia de género. A través de acciones de sensibilización, reflexión, formación y comunicación social, se fortalecieron valores democráticos, el respeto a la diversidad y el compromiso con una sociedad más inclusiva y cohesionada, en plena coherencia con la misión institucional de la entidad.

El grado de cumplimiento puede calificarse como **muy satisfactorio**, al haberse superado ampliamente la mayoría de los objetivos e indicadores previstos, alcanzando un elevado número de participantes y un importante impacto tanto en las actividades presenciales como en la difusión digital. Los resultados obtenidos evidencian una contribución efectiva a la prevención de los discursos de odio y al fortalecimiento de una cultura de respeto, igualdad y convivencia, reforzando el cumplimiento de los fines fundacionales de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

SERVICIO INTEGRAL DE APOYO CONTRA EL RACISMO (SIAR) (Actividad 12)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en la actividad se estructuraron en las siguientes líneas de actuación:

- **Actividades de difusión e información del programa**, mediante la difusión del proyecto a través de la página web institucional, redes sociales, otras plataformas digitales, cartelería y materiales informativos en los territorios de intervención.
- **Detección y seguimiento de los delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas**, incluyendo el mapeo de incidentes racistas, actividades de autodiagnóstico participativo y seguimiento de situaciones de discriminación para favorecer su identificación y denuncia.
- **Acompañamiento psicosocial a favor de la inclusión de la población migrante**, mediante acciones de información, orientación, apoyo emocional, fortalecimiento personal e integración social dirigidas a víctimas de delitos de odio.
- **Acompañamiento jurídico en los procesos de denuncia**, a través de asesoramiento legal, sesiones informativas sobre derechos y recursos, seguimiento de incidentes y apoyo durante los procesos de denuncia.
- **Empoderamiento de las mujeres víctimas de delitos de odio**, mediante la detección de situaciones de discriminación por razón de género, derivación a recursos especializados, creación de redes de apoyo y acciones de recuperación y autonomía.
- **Trabajo en red para prevenir los delitos de odio**, impulsando talleres de diagnóstico territorial, espacios de coordinación e intercambio entre entidades y profesionales especializados para fortalecer la prevención y la respuesta frente al racismo y la xenofobia.
- **Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación del proyecto**, mediante reuniones técnicas, coordinación del equipo, seguimiento continuo de las actuaciones y evaluación de resultados para garantizar la calidad y la mejora continua de la intervención.

Breve descripción de la actividad

El proyecto **Servicio Integral de Apoyo contra el Racismo (SIAR)** desarrolló un conjunto de actuaciones de prevención, detección, atención y acompañamiento dirigidas a personas migrantes nacionales de terceros países víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas. La intervención combinó acciones de detección temprana, acompañamiento psicosocial y jurídico, empoderamiento de mujeres migrantes, trabajo en red con agentes del territorio y difusión de información para favorecer el acceso a derechos, combatir la infradenuncia y fortalecer la inclusión social desde un enfoque de derechos humanos, igualdad de trato e interculturalidad.

El proyecto se ejecutó con un enfoque integral, personalizado y de proximidad en las provincias de **Cáceres, Jaén, Gran Canaria, Madrid, Murcia y Sevilla**, adaptando las actuaciones a las necesidades específicas de cada territorio. La intervención se apoyó en procesos continuos de coordinación institucional, seguimiento y evaluación, favoreciendo la creación de redes de colaboración y una atención especializada que contribuyó a mejorar la protección, recuperación e integración social de las personas participantes.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	10
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	10

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**37.454,21**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	35.166,61
d. Trabajos realizados por otras entidades	2.287,60
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**215.751,13**
Otros gastos de la actividad	**3.102,85**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	102,85
c. Servicios de profesionales independientes	3.000,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	

h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**256.308,19**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	**4.596,55**
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**250.231,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**250.231,00**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**254.827,55**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: 361 personas beneficiarias directas, correspondientes a personas migrantes nacionales de terceros países, víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio, así como profesionales participantes en las acciones de coordinación y prevención desarrolladas por el proyecto. Adicionalmente, las actuaciones alcanzaron **187 beneficiarios indirectos presenciales** y **16.312 beneficiarios indirectos en línea**, lo que supone un alcance total de **16.860 personas beneficiarias**.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del proyecto fueron **personas migrantes nacionales de terceros países víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas**, tanto a nivel individual como familiar y comunitario. Asimismo, el proyecto incluyó como beneficiarios a **mujeres migrantes en situación de especial vulnerabilidad**, profesionales y entidades participantes en las acciones de coordinación y trabajo en red, con el fin de fortalecer la prevención, la detección y la respuesta integral frente a los delitos de odio.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarios/as las **personas migrantes nacionales de terceros países que hubieran sido víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio, racismo, xenofobia o cualquier otra forma de intolerancia asociada**, así como aquellas que requirieran apoyo para el ejercicio efectivo de sus derechos, su inclusión social o el acceso a recursos especializados. El proyecto prestó especial atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad y, de manera específica, a las mujeres migrantes que sufrían una discriminación interseccional por razón de origen y género.

Asimismo, podían participar profesionales y entidades implicadas en la prevención de los delitos de odio y la atención a las víctimas, en el marco de las actuaciones de coordinación, formación y trabajo en red previstas por el proyecto. La participación se realizaba mediante la derivación desde entidades colaboradoras, la demanda directa de atención o la identificación de necesidades durante las actuaciones desarrolladas en los territorios de intervención.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios recibieron una **atención integral, especializada y personalizada**, adaptada a las necesidades de cada persona y orientada a la prevención, detección y abordaje de los delitos de odio. La intervención combinó acciones de información y orientación, acompañamiento psicosocial, asesoramiento y seguimiento jurídico, apoyo emocional, empoderamiento de mujeres migrantes y derivación a recursos especializados cuando la situación lo requería. Todo el proceso se desarrolló desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad, igualdad de trato y confidencialidad, favoreciendo la recuperación, la inclusión social y el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas.

Asimismo, el proyecto incorporó un sistema permanente de coordinación con entidades y administraciones, seguimiento individualizado de los casos y evaluación continua de las intervenciones, lo que permitió adaptar la respuesta a las características de cada territorio y garantizar una atención de calidad. El trabajo en red reforzó la capacidad de detección, derivación y protección de las personas beneficiarias, contribuyendo a mejorar la respuesta institucional frente al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del proyecto permitió atender a **361 personas beneficiarias directas**, de las cuales **299 pertenecían a grupos vulnerables** y eran personas migrantes nacionales de terceros países víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio. Asimismo, se desarrollaron **14 actividades de autodiagnóstico**, se elaboró **un mapa de incidentes racistas en cada territorio de intervención**, se prestó acompañamiento psicosocial a **162 personas**, acompañamiento jurídico a **49 víctimas**, se constituyeron **5 redes de apoyo para mujeres migrantes** y se realizaron **12 talleres de diagnóstico** y **23 sesiones de intercambio y planificación** con entidades y profesionales especializados, fortaleciendo la coordinación territorial y la prevención de los delitos de odio.

Además, el proyecto amplió su impacto mediante acciones de sensibilización y difusión que alcanzaron **16.499 beneficiarios indirectos** (187 presenciales y 16.312 en línea), consolidando un modelo de intervención integral basado en la coordinación institucional, el acompañamiento especializado y el trabajo en red. Los resultados obtenidos contribuyeron a mejorar la detección de situaciones de discriminación, favorecer el acceso de las víctimas a recursos de apoyo y reforzar la protección de sus derechos, promoviendo una respuesta más eficaz frente al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover la defensa de los derechos humanos, la igualdad de trato, la inclusión social y la convivencia intercultural mediante una atención integral a personas migrantes víctimas o potenciales víctimas de delitos de odio. A través de acciones de detección, acompañamiento psicosocial y jurídico, empoderamiento de mujeres, coordinación institucional y trabajo en red, se fortaleció la protección de los derechos de las personas participantes y se impulsó una respuesta más eficaz frente al racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia asociadas.

El grado de cumplimiento puede calificarse como **muy satisfactorio**, al haberse consolidado un modelo de intervención integral y especializado, adaptado a las necesidades de los distintos territorios, que permitió mejorar la detección de casos, reforzar la coordinación entre entidades, ampliar el acceso a recursos de apoyo y generar un importante alcance mediante acciones de sensibilización y difusión. Los resultados obtenidos evidencian una contribución efectiva al cumplimiento de la misión institucional de la entidad, orientada a garantizar la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la defensa de los derechos de las personas migrantes.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

MEDIACIÓN INTERCULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET (Actividad 13)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en la actividad se estructuraron en las siguientes líneas de actuación:

- **Coordinación, evaluación y seguimiento del programa**, mediante reuniones de coordinación, seguimiento de casos, evaluación continua y adaptación de las actuaciones a las necesidades detectadas.
- **Difusión, atención individual y derivación**, a través de acciones de información sobre el servicio, orientación personalizada y derivación a recursos municipales y autonómicos en los ámbitos social, sanitario, educativo, laboral y jurídico.
- **Mediación intercultural e interlingüística en el ámbito sociosanitario**, incluyendo acompañamientos presenciales, mediación telefónica y apoyo en la comunicación entre las personas beneficiarias y los profesionales de centros de salud, hospitales y otros recursos sanitarios.
- **Mediación intercultural e interlingüística en el ámbito educativo**, mediante el acompañamiento a familias, alumnado y equipos docentes, facilitando la comunicación, el seguimiento escolar y el acceso a recursos educativos y culturales.
- **Mediación intercultural en servicios sociales y administrativos**, prestando apoyo en la realización de trámites, acceso a prestaciones, empadronamientos, gestiones con la administración pública, empleo, vivienda, extranjería y otros recursos de interés para las personas beneficiarias.
- **Acciones formativas de castellano y cultura**, orientadas al aprendizaje del idioma, el conocimiento del entorno, el fortalecimiento de la autonomía personal, la igualdad entre mujeres y hombres, la convivencia intercultural y la participación social de la población migrante.

Breve descripción de la actividad

El proyecto **Mediación Intercultural** es un servicio integral de apoyo a la inclusión social dirigido a personas de origen migrante residentes en el municipio de Quart de Poblet, orientado a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los recursos públicos y a favorecer una convivencia intercultural basada en el respeto, la participación y la cohesión social. A través de actuaciones de mediación lingüística e intercultural, información, orientación, acompañamiento y derivación, el programa facilita la comunicación entre la ciudadanía y los diferentes servicios públicos, especialmente en los ámbitos social, sanitario, educativo, laboral y administrativo, eliminando barreras idiomáticas y culturales que dificultan el ejercicio efectivo de derechos. Paralelamente, desarrolla acciones formativas de aprendizaje del castellano, conocimiento del entorno, educación en valores democráticos e igualdad de género, fortaleciendo la autonomía personal, el empoderamiento y la participación comunitaria de las personas beneficiarias. Todo ello se articula mediante una intervención coordinada con los servicios municipales, centros educativos, recursos sanitarios y entidades sociales del territorio, contribuyendo a la prevención de conflictos, la mejora de la convivencia y el fortalecimiento de la cohesión social del municipio.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**21.860,76**
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	

j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**21.860,76**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**23.000,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**23.000,00**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**23.000,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: 59 personas beneficiarias directas, de las cuales **55 fueron mujeres y 4 hombres**, participantes en las acciones de mediación intercultural, acompañamiento, orientación, derivación y formación desarrolladas durante el ejercicio 2025.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del programa fueron **personas migrantes de origen extracomunitario**, principalmente de origen **magrebí**, aunque también participaron personas procedentes de **Ucrania, Rusia, Pakistán, India, Brasil y otros países asiáticos y africanos**, con necesidades de mediación lingüística e intercultural para acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos. Entre ellas se encontraban mujeres, hombres, familias, menores y personas recién llegadas con dificultades de comunicación, integración o acceso a recursos.

Asimismo, fueron beneficiarios indirectos los **profesionales de los ámbitos sanitario, educativo, social, laboral y administrativo** del municipio, que recibieron apoyo especializado para facilitar la comunicación intercultural y mejorar la atención prestada a la población migrante, fortaleciendo la coordinación entre instituciones y la calidad de los servicios públicos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarias las **personas migrantes de origen extracomunitario residentes en Quart de Poblet o su entorno**, especialmente aquellas con dificultades lingüísticas, culturales o de acceso a los servicios públicos que requirieran mediación intercultural para desenvolverse en los ámbitos sanitario, educativo, social, laboral o administrativo. El programa prestó especial atención a personas recién llegadas, familias, mujeres en situación de vulnerabilidad y personas con un nivel insuficiente de comprensión del castellano para realizar gestiones o ejercer sus derechos en condiciones de igualdad.

El acceso al programa se realizó mediante derivación de los servicios municipales, centros educativos, recursos sanitarios, entidades sociales o por demanda directa de las propias personas interesadas, atendiendo las necesidades de mediación detectadas y garantizando una atención personalizada, confidencial y adaptada a cada situación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias recibieron una **atención integral, personalizada y continuada**, adaptada a sus necesidades lingüísticas, culturales y sociales, con el fin de garantizar una comunicación efectiva con los distintos servicios públicos y facilitar su inclusión en el municipio. La intervención combinó mediación intercultural e interlingüística, información y orientación, acompañamientos presenciales y telefónicos, apoyo en la realización de trámites administrativos, derivación a recursos especializados y acciones formativas dirigidas a fortalecer la autonomía personal, el conocimiento del entorno y el ejercicio efectivo de sus derechos.

Asimismo, el programa desarrolló un seguimiento continuo de los casos mediante la coordinación con profesionales de los ámbitos sanitario, educativo, social y laboral, permitiendo adaptar las intervenciones a la evolución de las necesidades de cada persona. Este modelo de atención favoreció la resolución de conflictos, el acceso en igualdad de condiciones a los servicios públicos, el empoderamiento de las personas migrantes y el fortalecimiento de la convivencia intercultural en el municipio.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa permitió atender a **59 personas beneficiarias directas** (55 mujeres y 4 hombres), ofreciendo un servicio especializado de mediación intercultural e interlingüística que facilitó el acceso a los ámbitos sanitario, educativo, social, laboral y administrativo. A lo largo del ejercicio se desarrollaron numerosas actuaciones de mediación presencial y telefónica, acompañamientos, orientación y derivación a recursos públicos, así como acciones de coordinación con profesionales de distintos servicios, contribuyendo a mejorar la comunicación, reducir barreras lingüísticas y culturales y favorecer el acceso efectivo a derechos y recursos por parte de la población migrante.

Asimismo, el programa consolidó un espacio formativo estable de **castellano y cultura**, en el que participaron de forma continuada **51 mujeres**, fortaleciendo sus competencias lingüísticas, su autonomía personal, el conocimiento del entorno, la igualdad de género y la participación social. Los resultados obtenidos evidencian una mejora en la inclusión social de las personas beneficiarias, un mayor nivel de coordinación entre los servicios municipales y una contribución significativa al fortalecimiento de la convivencia intercultural y la cohesión social en el municipio de Quart de Poblet.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El programa contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la convivencia intercultural y el acceso efectivo

a los servicios públicos de las personas migrantes. A través de la mediación intercultural e interlingüística, el acompañamiento personalizado, la orientación, la formación en castellano y cultura y el trabajo coordinado con los recursos municipales, se favoreció el ejercicio de derechos, la autonomía personal y la participación social de las personas beneficiarias, en coherencia con la misión de la entidad de promover una sociedad más inclusiva y cohesionada.

El grado de cumplimiento puede calificarse como **muy satisfactorio**, al haberse consolidado un servicio especializado y ampliamente reconocido por los recursos del territorio, capaz de responder de forma eficaz a las necesidades de la población migrante y de fortalecer la coordinación entre administraciones y entidades. Los resultados obtenidos reflejan una contribución significativa a la eliminación de barreras lingüísticas y culturales, al empoderamiento de las personas participantes y al fortalecimiento de la convivencia intercultural en el municipio de Quart de Poblet.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

COHESIÓN SOCIAL DESDE LA ESCUELA (Actividad 14)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en la actividad se estructuraron en las siguientes líneas de actuación:

- **Acogida, seguimiento y acompañamiento socioeducativo** del alumnado y sus familias durante las etapas de educación infantil y primaria, favoreciendo su integración en la comunidad educativa.
- **Información, orientación y derivación** a recursos educativos, sociales y comunitarios, incluyendo apoyo en la tramitación de becas, matrículas, informes sociales y acceso a servicios públicos.
- **Servicio integral de mediación intercultural**, mediante actuaciones de prevención y gestión positiva de conflictos, mediación entre los distintos agentes de la comunidad educativa y acompañamiento lingüístico y cultural.
- **Apoyo lingüístico y cultural**, a través de interpretación intercultural en tutorías y reuniones escolares, así como servicios de traducción en distintos idiomas para facilitar la comunicación entre las familias y los centros educativos.
- **Sensibilización y formación en diversidad e interculturalidad**, mediante talleres, jornadas, actividades educativas y acciones de promoción de la convivencia dirigidas al alumnado, profesorado, familias y resto de la comunidad educativa.
- **Actuaciones de apoyo a las familias**, orientadas a fortalecer su participación en la vida escolar, mejorar la relación familia-escuela y favorecer su conocimiento de los recursos existentes en el entorno.
- **Actuaciones extraordinarias de cohesión social**, desarrolladas para responder a necesidades específicas de los centros educativos mediante jornadas, campañas, mediaciones grupales y actividades de promoción de la convivencia intercultural.

Breve descripción de la actividad

El **Programa de Cohesión Social desde la Escuela** desarrolló una intervención socioeducativa integral orientada a promover la inclusión, la convivencia intercultural y la igualdad de oportunidades en ocho centros de educación infantil y primaria del municipio de Alicante. La actuación estuvo dirigida al alumnado, sus familias y al conjunto de la comunidad educativa, combinando acciones de acogida, orientación, mediación intercultural, apoyo lingüístico y cultural, sensibilización en diversidad y gestión positiva de conflictos, con el fin de fortalecer la cohesión social y favorecer la participación activa de todos los agentes implicados en el proceso educativo.

El programa se ejecutó mediante una metodología integral, preventiva y participativa, adaptada a las necesidades de cada centro y de las personas beneficiarias. Las actuaciones se desarrollaron tanto en el ámbito de la educación formal como no formal, reforzando la relación entre la escuela, las familias y el entorno comunitario, facilitando el acceso a recursos, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y consolidando espacios educativos más inclusivos, respetuosos con la diversidad cultural y comprometidos con la convivencia democrática.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	x

Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**115,00**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	115,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**29.985,77**
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	

Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**30.100,77**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**30.952,40**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**30.952,40**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: El programa atendió de forma directa a **1.049 unidades familiares**, integradas por **2.016 familiares** (1.031 mujeres y 985 hombres) y **2.139 menores** (1.141 niñas y 998 niños), lo que supone un total de **4.155 personas beneficiarias directas** durante el período comprendido entre el 26 de abril de 2021 y el 25 de abril de 2025. Asimismo, el alcance potencial de las actuaciones desarrolladas en la comunidad educativa se estimó en **9.961 personas**, incluyendo alumnado, profesorado, familias y otros miembros de los centros educativos participantes.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del programa fueron **alumnado de educación infantil y primaria, familias, profesorado y el conjunto de la comunidad educativa** de los ocho centros educativos participantes del municipio de Alicante. El programa prestó especial atención al alumnado y a las familias de origen migrante o recién llegadas, sin excluir a la población autóctona, promoviendo actuaciones dirigidas a favorecer la convivencia intercultural, la igualdad de oportunidades, la cohesión social y la participación de toda la comunidad educativa.

Asimismo, participaron como beneficiarios otros agentes vinculados al entorno escolar, como asociaciones de madres y padres (AMPA), equipos directivos, personal de conserjería, monitores de comedor y actividades extraescolares y otros profesionales de los centros educativos, reforzando un modelo de intervención comunitaria basado en la corresponsabilidad y la gestión positiva de la diversidad cultural.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarios/as el **alumnado de los ocho centros de educación infantil y primaria participantes, sus familias y el resto de la comunidad educativa**, con especial atención a las personas de origen migrante o recién llegadas que precisaran apoyo para su integración educativa, social y lingüística. El acceso al programa se realizaba a partir de las necesidades detectadas por los centros educativos, los equipos directivos, el profesorado, las familias o el propio equipo técnico, priorizando aquellas situaciones que requerían mediación intercultural, orientación, acompañamiento o apoyo en los procesos de inclusión escolar y comunitaria.

Asimismo, podían participar todas las personas integrantes de la comunidad educativa en las actividades de sensibilización, formación y convivencia intercultural desarrolladas por el programa, sin establecer requisitos discriminatorios de acceso, garantizando la igualdad de oportunidades y la participación activa desde un enfoque inclusivo, preventivo e intercultural.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias recibieron una **atención integral, personalizada y continuada**, adaptada a las necesidades educativas, sociales, culturales y lingüísticas de cada caso. La intervención combinó procesos de acogida, seguimiento socioeducativo, mediación intercultural, acompañamiento lingüístico y cultural, orientación y derivación a recursos, apoyo en la gestión de becas y matrículas, así como acciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa. Todo ello permitió facilitar la inclusión del alumnado, fortalecer la participación de las familias y mejorar la comunicación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo.

Asimismo, el programa desarrolló un seguimiento permanente en los ocho centros educativos mediante la coordinación con equipos directivos, profesorado, asociaciones de familias y otros recursos comunitarios, adaptando las intervenciones a las necesidades detectadas a lo largo de los cuatro cursos escolares. Este modelo de atención favoreció la resolución positiva de conflictos, la prevención de situaciones de exclusión, el fortalecimiento de la convivencia intercultural y la creación de entornos educativos más inclusivos, participativos y cohesionados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa permitió atender de forma directa a **1.049 unidades familiares**, integradas por **4.155 personas** (2.016 familiares y 2.139 menores), desarrollando una intervención continuada en ocho centros educativos del municipio de Alicante. Durante el periodo de ejecución se realizaron **3.148 actuaciones de mediación intercultural**, **30.472 acciones de información, orientación y derivación**, **2.682 actuaciones de apoyo en la tramitación de becas, matrículas e informes sociales**, **1.703 actuaciones de apoyo lingüístico en tutorías y reuniones escolares** y **648 procesos de acogida**, reforzando la inclusión educativa, el acceso a recursos y la participación de las familias en la vida escolar.

Asimismo, el programa desarrolló **366 actividades de sensibilización e interculturalidad**, talleres educativos y actuaciones extraordinarias dirigidas al alumnado, las familias y la comunidad educativa, alcanzando **7.662 participantes** en actividades formativas y **1.252 participantes** en actuaciones extraordinarias. Los resultados evidencian una mejora de la convivencia intercultural, la gestión positiva de los conflictos, la implicación de las familias en el proceso educativo y el fortalecimiento de la cohesión social en los centros participantes, superando ampliamente los indicadores previstos y alcanzando elevados niveles de satisfacción entre las personas participantes y los equipos educativos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El programa contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover la inclusión socioeducativa, la igualdad de oportunidades, la convivencia intercultural y la participación de toda la comunidad educativa. A través de actuaciones de mediación intercultural, apoyo a las familias, sensibilización, acompañamiento educativo y gestión positiva de conflictos, se fortalecieron la cohesión social, el respeto a la diversidad cultural y el ejercicio efectivo del derecho a una educación inclusiva, en plena coherencia con la misión y los valores de la entidad.

El grado de cumplimiento puede calificarse como **muy satisfactorio**, al haberse alcanzado y superado ampliamente los indicadores previstos durante los cuatro años de ejecución del programa. La elevada participación de alumnado, familias y profesionales, el importante volumen de actuaciones desarrolladas, los altos niveles de satisfacción registrados y la consolidación de un modelo de intervención intercultural en los centros educativos evidencian una contribución significativa al fortalecimiento de la convivencia, la cohesión social y la igualdad de oportunidades, reforzando plenamente los fines fundacionales de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIOEDUCATIVO DE MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN (Actividad 15)

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos en la actividad se estructuraron en las siguientes líneas de actuación:

- **Actividades extraescolares de refuerzo socioeducativo**, mediante apoyo escolar, refuerzo educativo, estudio dirigido y técnicas de estudio dirigidas a mejorar el rendimiento académico, prevenir el fracaso escolar y reducir el absentismo.
- **Actividades de educación en valores**, orientadas a promover los derechos de la infancia, la igualdad de género, la interculturalidad, el respeto por la diversidad, la resolución pacífica de conflictos, la sostenibilidad, la cultura de paz, el uso responsable de las tecnologías y la prevención de cualquier forma de discriminación.
- **Actividades lúdicas, culturales y de ocio educativo**, concebidas como espacios de aprendizaje, socialización y desarrollo personal que favorecen la creatividad, la convivencia y el aprendizaje cooperativo.
- **Escuela de familias y tutorías familiares**, destinadas a fortalecer las competencias educativas de madres, padres y personas cuidadoras, fomentar su participación en la comunidad educativa y mejorar la coordinación entre la familia y el centro escolar.
- **Coordinación, seguimiento y trabajo en red con los centros educativos**, mediante reuniones periódicas con los equipos directivos, profesorado, orientadores y tutores, garantizando un seguimiento individualizado del alumnado y la adecuada adaptación de las actuaciones a las necesidades detectadas.

Breve descripción de la actividad

El proyecto **Promoción y desarrollo socioeducativo de menores en riesgo de exclusión** desarrolló una intervención socioeducativa dirigida a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social de las provincias de Zamora y Valladolid, con el objetivo de prevenir el fracaso y el absentismo escolar, favorecer su desarrollo integral y promover la igualdad de oportunidades. Para ello se llevaron a cabo actividades de refuerzo educativo, apoyo escolar, educación en valores, ocio educativo y acompañamiento socioeducativo, complementando la acción desarrollada por los centros educativos y ofreciendo un entorno seguro, participativo e inclusivo para el aprendizaje y la socialización.

El programa se desarrolló mediante una metodología participativa, grupal y personalizada, basada en grupos reducidos, el aprendizaje cooperativo y la coordinación permanente con los equipos docentes y las familias. Asimismo, incorporó actuaciones dirigidas a fortalecer la participación familiar, promover la convivencia, el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la educación para la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo de competencias personales, sociales y académicas que favorecen la inclusión educativa y social del alumnado participante.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**209,43**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	209,43
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**17.846,91**
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	

Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**18.056,34**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**18.056,42**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**18.056,42**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**18.056,42**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: El programa atendió de forma directa a **63 menores**, distribuidos entre los dos centros educativos participantes: **37 menores en el IES La Vaguada (Zamora)** y **26 menores en el IES Vega del Prado (Valladolid)**. Las actuaciones se desarrollaron mediante actividades de refuerzo socioeducativo, educación en valores, ocio educativo y acompañamiento a las familias, beneficiando a alumnado en situación de vulnerabilidad o con dificultades educativas y sociales.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del programa fueron **niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de exclusión social**, escolarizados en el **IES La Vaguada (Zamora)** y el **IES Vega del Prado (Valladolid)**, que presentaban necesidades de apoyo educativo, social o familiar. El proyecto prestó especial atención al alumnado con dificultades de aprendizaje, riesgo de fracaso o absentismo escolar, procedente de entornos socioeconómicos vulnerables o con necesidades específicas de acompañamiento para favorecer su desarrollo integral e inclusión educativa.

Asimismo, fueron beneficiarias indirectas las **familias del alumnado participante** y la **comunidad educativa**, incluyendo profesorado y equipos directivos, quienes participaron en tutorías, actividades de coordinación y Escuela de Familias, fortaleciendo la colaboración entre el entorno familiar y el centro educativo para mejorar el bienestar y el éxito educativo de los menores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarios/as los **niños, niñas y adolescentes escolarizados en los centros educativos participantes que se encontraban en situación de vulnerabilidad social, riesgo de exclusión, dificultades de aprendizaje, fracaso o absentismo escolar, o que precisaban apoyo socioeducativo complementario al horario lectivo**. La incorporación al programa se realizó en coordinación con los equipos directivos, los departamentos de orientación y el profesorado de los centros, priorizando al alumnado con mayores necesidades educativas, personales o familiares.

Asimismo, podían participar las **familias de los menores beneficiarios**, especialmente aquellas que requerían orientación y acompañamiento en su función educativa, mediante tutorías, actividades de la Escuela de Familias y espacios de coordinación con el centro escolar, con el fin de favorecer la implicación familiar en el proceso educativo y reforzar la inclusión social y educativa del alumnado.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias recibieron una **atención socioeducativa integral, personalizada y continuada**, adaptada a sus necesidades académicas, personales y familiares. La intervención combinó apoyo escolar, refuerzo educativo, técnicas de estudio, actividades de educación en valores y ocio educativo, desarrolladas en grupos reducidos que permitieron un seguimiento individualizado, la detección temprana de dificultades y el diseño de estrategias ajustadas a las características de cada menor. Esta atención se complementó con una coordinación permanente con el profesorado, los equipos directivos y los departamentos de orientación de los centros educativos.

Asimismo, el programa incorporó actuaciones dirigidas a las familias mediante tutorías, espacios de orientación y actividades de la Escuela de Familias, favoreciendo su implicación en el proceso educativo y reforzando la colaboración entre el hogar y el centro escolar. El modelo de intervención, basado en metodologías participativas, cooperativas e inclusivas, promovió no solo la mejora del rendimiento académico, sino también el desarrollo de habilidades sociales, la convivencia, la autoestima y la igualdad de oportunidades de los menores participantes.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa permitió atender de forma directa a **63 menores** en situación de vulnerabilidad social pertenecientes a dos centros educativos de las provincias de Zamora y Valladolid, desarrollando actuaciones continuadas de apoyo escolar, refuerzo educativo, educación en valores y ocio educativo. La intervención favoreció la mejora del rendimiento académico, el desarrollo de hábitos de estudio, la prevención del fracaso y el absentismo escolar y el fortalecimiento de competencias personales y sociales. Asimismo, se realizaron actividades con las familias y un seguimiento permanente con los equipos directivos, orientadores y profesorado, reforzando la coordinación entre el ámbito educativo y familiar.

La valoración final del programa pone de manifiesto una **mejora en las relaciones interpersonales, el desarrollo personal y social del alumnado y avances en los resultados académicos de la mayoría de los participantes**, además de una elevada implicación de las familias y de los centros educativos. El proyecto contribuyó a reducir situaciones de aislamiento, fomentar la convivencia, fortalecer el sentido de pertenencia al entorno escolar y consolidar espacios educativos inclusivos mediante actividades culturales, recreativas y de educación en valores, cumpliendo satisfactoriamente los objetivos previstos y generando beneficios sostenibles para el desarrollo integral de los menores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El programa contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y social, la prevención de la exclusión y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. A través del refuerzo socioeducativo, la educación en valores, el acompañamiento a las familias y la coordinación con los centros educativos, se favoreció el éxito escolar, la convivencia, la participación y el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad para menores en situación de vulnerabilidad.

El grado de cumplimiento puede calificarse como **muy satisfactorio**, al haberse alcanzado los objetivos previstos y obtener una valoración muy positiva por parte de los centros educativos, las familias y el equipo docente. Los resultados evidencian mejoras en el rendimiento académico, las habilidades sociales, la convivencia y el bienestar del alumnado, consolidando un

modelo de intervención socioeducativa que contribuye de forma efectiva a la prevención del fracaso escolar, al fortalecimiento de la cohesión social y al cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

AULAS PARA LA CONVIVENCIA (Actividad 16)

Servicios comprendidos en la actividad

Prestación de un servicio integral de apoyo socioeducativo dirigido a alumnado en situación de vulnerabilidad y sus familias, que comprende apoyo escolar y estudio asistido, refuerzo educativo individualizado, prevención del absentismo escolar, educación en valores y convivencia intercultural, desarrollo de actividades socioeducativas y culturales, escuela de familias para el fortalecimiento de la participación y la corresponsabilidad educativa, apoyo psicológico y socioemocional orientado al desarrollo personal del alumnado, así como coordinación permanente con los equipos docentes, de orientación y los profesionales para garantizar una intervención integral y adaptada a las necesidades detectadas.

Breve descripción de la actividad

La actividad consiste en el desarrollo de un programa de intervención socioeducativa dirigido a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y a sus familias, orientado a favorecer su éxito educativo, desarrollo personal e inclusión social. A través de apoyo escolar, estudio asistido, acompañamiento individualizado, educación en valores, actividades socioeducativas y de convivencia intercultural, escuela de familias y apoyo socioemocional, se refuerzan las competencias académicas, personales y sociales del alumnado. La intervención se complementa con una coordinación permanente entre la entidad, los centros educativos y los equipos de orientación, garantizando una respuesta integral adaptada a las necesidades de cada participante y contribuyendo a la prevención del absentismo y al fortalecimiento de la participación familiar en el proceso educativo

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**1.068,96**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.068,96
b. Compras de materias primas	

c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**31.191,01**
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**32.259,97**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	

Ingresos con origen en la Administración Pública	**32.938,00**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**32.938,00**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**32.938,00**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Número total de beneficiarios/as: El programa atendió de forma directa a **63 menores**, distribuidos entre los dos centros educativos participantes: **37 menores en el IES La Vaguada (Zamora)** y **26 menores en el IES Vega del Prado (Valladolid)**. Las actuaciones de refuerzo socioeducativo, apoyo escolar, educación en valores y acompañamiento se dirigieron a alumnado en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión, contribuyendo a su desarrollo integral y permanencia en el sistema educativo.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias del programa fueron **niños, niñas y adolescentes en situación o riesgo de exclusión social**, escolarizados en el **IES La Vaguada (Zamora)** y el **IES Vega del Prado (Valladolid)**, seleccionados por presentar necesidades de apoyo socioeducativo, dificultades de aprendizaje, riesgo de fracaso o absentismo escolar y otras circunstancias de vulnerabilidad que podían afectar a su desarrollo personal y educativo.

Asimismo, fueron beneficiarias indirectas las **familias del alumnado participante** y la **comunidad educativa**, especialmente el profesorado, los equipos directivos y los departamentos de orientación, que participaron en los procesos de coordinación, seguimiento y Escuela de Familias, favoreciendo una intervención integral y el fortalecimiento de la colaboración entre la escuela y el entorno familiar.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podían ostentar la condición de beneficiarios/as los **niños, niñas y adolescentes escolarizados en los centros educativos participantes que se encontraban en situación de vulnerabilidad social o riesgo de exclusión**, presentando dificultades educativas, personales, familiares o de integración que hicieran recomendable su incorporación a un programa de refuerzo socioeducativo. La selección del alumnado se realizó en coordinación con los equipos directivos, el profesorado y los departamentos de orientación de los centros, priorizando aquellos casos con mayor riesgo de fracaso o absentismo escolar y necesidades de apoyo integral.

Asimismo, podían participar las **familias de los menores beneficiarios** en las actuaciones de orientación, tutorías y Escuela de Familias, con el objetivo de reforzar su implicación en el proceso educativo, favorecer la coordinación con el centro escolar y contribuir al desarrollo integral, la inclusión educativa y el bienestar de los menores participantes.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias recibieron una **atención socioeducativa integral, personalizada y continuada**, adaptada a sus necesidades académicas, personales y familiares. La intervención combinó actividades de refuerzo educativo, apoyo escolar, técnicas de estudio, educación en valores y ocio educativo, desarrolladas en grupos reducidos que facilitaron un seguimiento individualizado, la detección temprana de dificultades y el diseño de estrategias específicas para favorecer el desarrollo integral de cada menor. Todo ello se complementó con una coordinación permanente entre el equipo educativo del programa, el profesorado, los departamentos de orientación y los equipos directivos de los centros participantes.

Asimismo, el programa incorporó actuaciones dirigidas a las familias mediante tutorías, actividades de la Escuela de Familias y espacios de coordinación, fortaleciendo su implicación en el proceso educativo y favoreciendo un abordaje conjunto de las necesidades detectadas. Este modelo de atención permitió mejorar el rendimiento académico, las habilidades sociales, la convivencia y el bienestar emocional del alumnado, contribuyendo a prevenir el fracaso y el abandono escolar y a promover su inclusión educativa y social.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La ejecución del programa permitió atender de forma directa a **63 menores** en situación de vulnerabilidad social, desarrollando actuaciones continuadas de refuerzo educativo, apoyo escolar, educación en valores y ocio educativo en los centros participantes de Zamora y Valladolid. La intervención favoreció la mejora del rendimiento académico, la adquisición de hábitos de estudio, el desarrollo de competencias personales y sociales, así como la prevención del fracaso y el absentismo escolar. Paralelamente, se mantuvo una coordinación permanente con los equipos docentes y se implicó activamente a las familias mediante tutorías y acciones específicas de acompañamiento.

La evaluación final del programa evidenció una **mejora en las relaciones interpersonales, el desarrollo personal y social del alumnado y avances en los resultados académicos de la mayoría de los participantes**. Asimismo, el proyecto contribuyó a reducir situaciones de aislamiento, fortalecer la convivencia, incrementar la motivación hacia el aprendizaje y consolidar espacios educativos más inclusivos mediante actividades lúdicas, culturales y de educación en valores. La elevada valoración por parte de las familias y de los centros educativos confirma el cumplimiento de los objetivos previstos y el impacto positivo de la intervención en el bienestar y desarrollo integral de los menores.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El programa contribuyó de manera directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular al promover la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y social, la prevención de la exclusión y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. Mediante actuaciones de refuerzo socioeducativo, educación en valores, acompañamiento familiar y coordinación con los centros educativos, se favoreció el éxito escolar, la convivencia, la participación y la adquisición de competencias personales y sociales, reforzando el derecho de los menores a una educación inclusiva y de calidad.

El grado de cumplimiento puede calificarse como **muy satisfactorio**, al alcanzarse los objetivos previstos y obtener una valoración muy positiva por parte de las familias, los equipos docentes y los centros educativos participantes. Los resultados evidencian una mejora del rendimiento académico, de las relaciones interpersonales, de la convivencia y del bienestar del alumnado, consolidando un modelo de intervención socioeducativa eficaz y plenamente alineado con la misión institucional de la entidad de promover la educación, la cohesión social y la igualdad de oportunidades.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROYECTOS EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL (Actividad 17)

Servicios comprendidos en la actividad

Proyecto "Diálogos Escolares por la Cooperación: Ecos del Sur Global" – Diputación Provincial de Cáceres

Desarrollo de un proceso de sensibilización dirigido al alumnado sobre diversidad cultural desde una perspectiva ecosocial y con un enfoque local-global, incorporando las miradas, narrativas y experiencias de los países del Sur Global. El proyecto ha

incluido la realización de sesiones educativas, la elaboración de productos de comunicación social por parte del alumnado y la organización de exposiciones itinerantes en los centros participantes con los materiales generados durante el proceso.

La intervención se ha desarrollado en ocho centros educativos rurales agrupados: CRA Vía de la Plata (Gargantilla, Aldeanueva del Camino, Segura de Toro y Baños de Montemayor), CRA La Paz (Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo y Aceituna) y CEIP Hervás.

Proyecto "Jóvenes Gaditanos y Gaditanas por una Ciudadanía Global, Crítica y Solidaria: Ecos del Sur Global" – Ayuntamiento de Cádiz

Desarrollo de un proceso de sensibilización y participación social orientado a promover la multiculturalidad, la cooperación entre territorios y el respeto a la diversidad cultural mediante la realización de talleres educativos en cuatro centros escolares: CEIP Celestino Mutis, CEIP Tierno Galván, IES San Severiano e IES Rafael Alberti.

El proyecto ha favorecido la creación de espacios de intercambio, diálogo internacional e intergeneracional y reflexión compartida, impulsando propuestas de transformación social vinculadas a la diversidad cultural, la cooperación y la justicia social en la ciudad de Cádiz.

Proyecto "Tejiendo Alianzas: Diálogos Escolares sobre la Paz y la Cooperación en Murcia" – Ayuntamiento de Murcia

Implementación de un proceso educativo de sensibilización dirigido a fomentar valores, actitudes y comportamientos favorables a la paz, los derechos humanos y la cooperación internacional mediante el desarrollo de talleres participativos con alumnado de seis centros educativos: CEIP Santa Rosa de Lima, CEIP San Andrés, CEIP Nuestra Señora de la Encarnación, CEIP El Puntal, CEIP Luis Costa y CEIP Nuestra Señora de los Ángeles.

Proyecto "Tejiendo Alianzas: Diálogos Escolares sobre la Cooperación en Murcia" – Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Desarrollo de acciones de sensibilización en nueve centros de Educación Primaria de la Región de Murcia: CEIP El Puntal, CEIP Luis Costa, CEIP Nuestra Señora de la Encarnación, CEIP San Andrés, CEIP Santa Rosa de Lima, CEIP Nuestra Señora de los Ángeles, CEIP Micaela Sanz, CEIP Nuestra Señora de la Fuensanta y CEIP Vista Alegre.

El proyecto ha tenido como finalidad fortalecer valores, actitudes y comportamientos favorables a la cooperación, la interculturalidad, la defensa de los derechos humanos y la ciudadanía global. Asimismo, se han promovido acciones complementarias de participación estudiantil, materializadas en cuatro exposiciones en los centros educativos colaboradores y en encuentros de intercambio de experiencias entre escolares celebrados en las ciudades de Murcia y Archena, favoreciendo la construcción colectiva de propuestas orientadas a un modelo de sociedad más justo, inclusivo y sostenible.

Breve descripción de la actividad

Las actuaciones desarrolladas en el marco de los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) han tenido como finalidad promover procesos educativos de sensibilización, reflexión crítica y participación social orientados a fortalecer una ciudadanía comprometida con la diversidad cultural, la justicia social, la cooperación internacional, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Las intervenciones se han diseñado desde un enfoque participativo, inclusivo y transformador, favoreciendo la comprensión de las interdependencias entre las realidades locales y globales y promoviendo el análisis crítico de las desigualdades, las discriminaciones y los retos sociales contemporáneos. A través de metodologías activas y vivenciales, el alumnado ha adquirido un papel protagonista en la construcción de conocimientos, la generación de propuestas y la difusión de mensajes dirigidos a promover una cultura de paz, solidaridad e interculturalidad.

Los proyectos han trascendido el ámbito estrictamente escolar, incorporando acciones de participación comunitaria que han permitido ampliar el impacto de los procesos educativos hacia otros sectores de la población. Las exposiciones itinerantes, los encuentros de intercambio entre centros educativos y las actividades abiertas a la ciudadanía han favorecido la implicación de las comunidades educativas, las familias, entidades sociales y otros agentes del territorio, consolidando espacios de diálogo y aprendizaje compartido en los municipios participantes de las provincias de Cáceres, Cádiz y la Región de Murcia.

Las principales actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Diseño e implementación de procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa, mediante sesiones participativas con alumnado de Educación Primaria y Secundaria orientadas a promover valores, actitudes y comportamientos favorables a la diversidad cultural, la convivencia intercultural, la igualdad, la construcción de paz, los derechos humanos, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible.

- Desarrollo de acciones de acompañamiento e implicación de los equipos docentes y otros profesionales de los centros educativos, favoreciendo la incorporación de los enfoques de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en la práctica educativa y reforzando la sostenibilidad de los procesos iniciados.

- Promoción de la participación de las familias como agentes educativos fundamentales, facilitando espacios de diálogo y sensibilización que reforzaran el trabajo realizado con el alumnado.

- Elaboración, por parte del propio alumnado, de materiales y productos de comunicación social (murales, mensajes, exposiciones y otros recursos creativos) destinados a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la cooperación, la justicia social, la diversidad cultural y la defensa de los derechos humanos.

- Organización de acciones escolares y comunitarias de participación social, materializadas en exposiciones itinerantes, encuentros entre centros educativos e intercambios de experiencias, que han favorecido el aprendizaje mutuo, la difusión de los resultados de los proyectos y el fortalecimiento del compromiso colectivo con la construcción de sociedades más justas, inclusivas, pacíficas y sostenibles.

En conjunto, las actuaciones desarrolladas han contribuido a consolidar procesos de educación transformadora en los centros participantes, fortaleciendo las capacidades del alumnado y de la comunidad educativa para comprender los desafíos globales desde una perspectiva crítica y actuar como agentes de cambio en sus entornos más próximos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	x
Personal voluntario	x

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**2.044,78**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.044,78
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**25.128,79**
Otros gastos de la actividad	**200,00**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	

c. Servicios de profesionales independientes	200,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**27.373,57**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**1.725,00**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**22.054,34**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**22.054,34**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**23.779,34**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Las actuaciones desarrolladas en el marco de los proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global (EDCG) han tenido como población destinataria principal al alumnado de Educación Primaria y Educación Secundaria de los centros educativos participantes, promoviendo su implicación activa en procesos de sensibilización, reflexión crítica y participación social en torno a la diversidad cultural, la cooperación internacional, la justicia social, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En total, las actividades han contado con la participación directa de 1.137 estudiantes, de los cuales 588 han sido chicos y 549 chicas, garantizando una participación equilibrada desde la perspectiva de género y fomentando la igualdad de oportunidades en el acceso a los procesos educativos desarrollados.

Asimismo, las actuaciones han tenido un efecto multiplicador sobre el conjunto de las comunidades educativas, alcanzando a una población beneficiaria indirecta estimada de 980 personas, integrada por profesorado, equipos directivos, familias y otros miembros de la comunidad educativa que han participado en las actividades complementarias, las exposiciones itinerantes, los encuentros de intercambio y las acciones de difusión desarrolladas en el marco de los proyectos.

De este modo, las intervenciones han contribuido no solo al fortalecimiento de las competencias, valores y actitudes del alumnado participante, sino también a la sensibilización del conjunto de la comunidad educativa, favoreciendo la creación de entornos escolares más inclusivos, participativos y comprometidos con la construcción de una ciudadanía global, crítica y solidaria.

Clases de beneficiarios/as:

Las actividades desarrolladas se han dirigido a los siguientes grupos de población:

- Alumnado de los centros educativos participantes.
- Población infantil (4 a 12 años) de centros educativos de zonas rurales del norte de la provincia de Cáceres y de la Región de Murcia.
- Población adolescente (12 a 16 años) de centros educativos de la ciudad de Cádiz.
- Comunidades educativas de los centros participantes, integradas por equipos docentes, personal educativo y familias.

Población general de los municipios participantes, beneficiaria de las acciones comunitarias de sensibilización, difusión y participación (exposiciones itinerantes y encuentros educativos).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Han podido participar como personas beneficiarias el alumnado matriculado en los centros educativos seleccionados para el desarrollo de los proyectos, así como los/as miembros de las respectivas comunidades educativas (equipos docentes, personal educativo y familias) que han participado en las actividades programadas. En el caso de las acciones de sensibilización abiertas (exposiciones y encuentros), la participación se ha extendido a la población general de los municipios donde se han desarrollado las intervenciones, sin que se exigieran requisitos específicos distintos de los establecidos en la planificación de cada proyecto.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas beneficiarias han participado en procesos educativos de sensibilización, reflexión y participación adaptados a las características de cada proyecto y territorio de intervención. En concreto, se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Provincia de Cáceres: realización de 20 talleres grupales en centros educativos, con la participación de 520 estudiantes de Educación Primaria. Asimismo, 90 estudiantes recibieron acompañamiento para el diseño y elaboración de sus propios productos de comunicación social, generándose un total de 15 materiales comunicativos. Las exposiciones itinerantes organizadas con estos materiales contaron con la participación aproximada de 380 personas.

Ciudad de Cádiz: desarrollo de 12 talleres de sensibilización, en los que participaron 266 alumnos y alumnas de Educación Primaria y Secundaria, además de 12 docentes como población beneficiaria indirecta.

Ciudad de Murcia: realización de 12 talleres de sensibilización y educación para la ciudadanía global, con la participación directa de 128 alumnos y alumnas y la implicación de 6 docentes.

Región de Murcia: ejecución de 34 talleres en centros educativos, con una participación directa de 223 alumnos y alumnas y una población beneficiaria indirecta de 80 personas, integrada principalmente por profesorado y otros miembros de la comunidad educativa.

En todos los proyectos, las personas participantes recibieron una atención continuada a través de metodologías participativas, actividades de aprendizaje colaborativo y acciones de participación social, favoreciendo el desarrollo de competencias para la ciudadanía global, la convivencia intercultural, la cooperación y el compromiso con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

La evaluación de los proyectos, realizada a partir de cuestionarios iniciales y finales, observación directa y valoración de las personas participantes, pone de manifiesto el cumplimiento de los objetivos previstos y una evolución positiva en los conocimientos, actitudes y grado de sensibilización del alumnado respecto a las temáticas abordadas.

Los resultados obtenidos evidencian un avance significativo en la comprensión de conceptos relacionados con los derechos humanos, la diversidad cultural, la convivencia intercultural, la construcción de paz, la cooperación internacional y la justicia social. Asimismo, se ha favorecido una mayor comprensión de las causas estructurales de los principales desafíos globales —como los conflictos, las desigualdades y las distintas formas de discriminación—, promoviendo una visión más crítica y comprometida de la realidad desde una perspectiva de ciudadanía global.

Entre los principales resultados alcanzados destacan los siguientes:

- La mayoría del alumnado ha valorado muy positivamente los procesos de sensibilización desarrollados, mostrando un elevado grado de satisfacción tanto con los contenidos trabajados como con las metodologías participativas empleadas.

- El alumnado ha identificado las temáticas abordadas como novedosas, relevantes y de gran actualidad, destacando que las actividades les han permitido conocer otras realidades sociales y culturales, desarrollar una mayor empatía y comprender la importancia de la cooperación, tanto en el ámbito local como internacional.

- El 90 % de las personas participantes manifestó un alto grado de satisfacción con los resultados del proyecto, destacando especialmente la utilidad de las actividades para incrementar la conciencia social y favorecer el respeto hacia la diversidad cultural y los derechos humanos.

- El 80 % de las personas beneficiarias consideró que las acciones desarrolladas contribuyeron de forma significativa a mejorar su comprensión de la justicia social, la convivencia intercultural, la igualdad y la diversidad, así como a reforzar su compromiso con valores de solidaridad y ciudadanía global.

Igualmente, la implicación de los centros educativos ha sido muy positiva, tanto en el desarrollo de los talleres como en las actividades complementarias (exposiciones itinerantes, encuentros entre centros y acciones de difusión). La elevada acogida de las propuestas confirma el interés de las comunidades educativas por incorporar iniciativas de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en los procesos educativos.

Durante la ejecución de los proyectos también se ha puesto de manifiesto la capacidad de adaptación de los equipos técnicos, que han respondido con eficacia a las necesidades surgidas durante la implementación, garantizando el cumplimiento de las actuaciones previstas mediante la incorporación de nuevos centros educativos cuando ha sido necesario.

En conjunto, la valoración realizada por la Liga Española de la Educación y la Cultura Popular es altamente positiva, tanto por el grado de consecución de los objetivos como por el impacto educativo alcanzado. Los resultados obtenidos refuerzan la necesidad de dar continuidad a este tipo de iniciativas, consolidando procesos educativos estables que permitan seguir promoviendo entre la población infantil y adolescente una ciudadanía crítica, participativa, solidaria y comprometida con la justicia social, la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las actuaciones desarrolladas durante el ejercicio han contribuido de forma directa al cumplimiento de los fines estatutarios de la entidad, recogidos en el artículo 2 de sus Estatutos, al promover procesos educativos y de participación social orientados a la construcción de una ciudadanía crítica, democrática y comprometida con los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

En particular, las actividades ejecutadas han permitido avanzar en los siguientes fines institucionales:

- Promoción de la educación cívica y democrática, fomentando valores como el respeto a los derechos humanos, la solidaridad, la igualdad entre mujeres y hombres, la diversidad cultural, la convivencia pacífica y el compromiso con la sostenibilidad ambiental.

- Impulso de la innovación educativa y pedagógica, mediante la aplicación de metodologías participativas, experienciales y de aprendizaje colaborativo propias de la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global.

- Desarrollo de actividades educativas complementarias y de participación, a través de talleres, encuentros entre centros educativos, exposiciones itinerantes y acciones de sensibilización que han favorecido una educación integral del alumnado dentro y fuera del aula.

- Fortalecimiento de la colaboración con administraciones públicas, centros educativos y otros agentes sociales, consolidando alianzas para el desarrollo de proyectos de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global en las provincias de Cáceres, Cádiz y la Región de Murcia.

- Prestación de servicios educativos especializados, mediante el diseño, coordinación, ejecución y evaluación de proyectos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias para una ciudadanía global, crítica, participativa y solidaria.

En consecuencia, se considera que el grado de cumplimiento de los fines estatutarios ha sido muy satisfactorio, dado que las actuaciones realizadas guardan una relación directa con la misión y los objetivos fundacionales y la Estrategia de Educación para el desarrollo y la Ciudadanía Global que tiene la entidad y han generado un impacto positivo tanto en la población beneficiaria como en las comunidades educativas participantes.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

COOPERACIÓN PERÚ (Actividad 18)

Servicios comprendidos en la actividad

Proyectos de cooperación ejecutados en Perú durante 2025:

1. **Rompiendo el silencio de la niñas y adolescentes rurales indígenas de Acomayo, Cusco. – Generalitat Valenciana 2023**

2. **Implementación servicios itinerantes para la atención de la salud mental y salud sexual y reproductiva en los Centros de Educación – Generalitat Valenciana 2024**

3. **Ritamamainani: 3 comunidades de San Juan Bautista articuladas en prevención, atención y protección frente a la VDG, Loreto – AECID 2024**

4. **Implementación servicios itinerantes para la atención de la salud mental y salud sexual y reproductiva en los Centros de Educación – Región de Murcia 2023**

Las actividades desarrolladas en Perú durante 2025 comprenden una amplia gama de servicios orientados principalmente a a la protección de niñas y adolescentes frente a la violencia de género, así como a la atención integral en salud mental, sexual y reproductiva en contextos educativos alternativos y de especial vulnerabilidad.

En el distrito de **Pomacanchi, en Cusco**, se implementó un **programa de capacitación** para autoridades, líderes y población de tres comunidades, promoviendo su compromiso con la prevención de la violencia. Se crearon y equiparon **tres espacios seguros (UrpiWasi)** gestionados comunitariamente, que ofrecen actividades lúdicas y servicios de protección. Además, se desarrolló un **programa de promoción de los UrpiWasi en 10 instituciones educativas** y se articuló una **ruta multisectorial de atención y protección** para niñas y adolescentes víctimas de violencia. Por otro lado, en cinco Centros

de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco, se implementó un **modelo de atención itinerante en salud mental, sexual y reproductiva**, incorporado en los planes institucionales de cada centro. Se establecieron servicios específicos de atención en estas áreas dentro de los CEBA, y el **Consejo de Participación Estudiantil (COPAE)** continuó realizando acciones de **incidencia política.**

Por su parte, en la provincia de **Loreto (amazonia peruana)** se hizo un trabajo para que mujeres, niñas y adolescentes indígenas amazónicas puedan vivir **libres de violencia, fortaleciendo los sistemas comunitarios e institucionales de prevención, atención y protección frente a la violencia de género**. Asimismo, en este mismo territorio, se ha trabajado para contribuir al derecho de las mujeres a vivir en igualdad y libre de violencias mejorando el acceso de niñas, adolescentes y mujeres a los servicios de prevención atención y protección de violencia de género en Varillal Peña Negra y Santo Tomás que son 3 comunidades semirrurales del distrito de San Juan Bautista provincia de Maynas departamento de Loreto en Perú

Breve descripción de la actividad

En Perú durante 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a facilitar la protección de niñas y adolescentes frente a la violencia y en la atención integral en salud para estudiantes con vulnerabilidad, así como a fortalecer los sistemas comunitarios e institucionales de prevención, atención y protección frente a la violencia de género. Entre esas actividades podemos mencionar:

- El trabajo con cinco CEBA (Centros de Educación Básica Alternativa) de Cuzco para que incorporen un modelo institucional de atención itinerante en salud mental, sexual y reproductiva, la implementación efectiva de los servicios de atención en los cinco centros mencionados o el refuerzo de la incidencia del Consejo de Participación Estudiantil (COPAE) para promover la adopción de una política pública que garantice la continuidad de este modelo.

- También se establecieron y equiparon tres espacios seguros conocidos localmente como UrpiWasi, que brindan actividades lúdicas y servicios de prevención y protección dirigidos a niñas y adolescentes, junto con un programa de promoción de derechos y la articulación de una ruta multisectorial de atención a víctimas de violencia, con la participación de autoridades comunales y distritales.

- En San Juan Bautista (Loreto) se ha articulado a 3 comunidades fortaleciendo las capacidades de niñas, adolescentes y mujeres adultas para identificar sus riesgos y afectaciones por VdG (violencia de género) y mejorar su disposición a buscar servicios públicos que las ayuden ante estas situaciones y también las de personal de servicios públicos y comunitarios para mejorar su trabajo en prevención, atención y protección frente a la VdG instalando además un sistema de monitoreo estratégico que sirva para sostener los cambios.

- Asimismo, en este mismo territorio se ha llevado a cabo un fortalecimiento de capacidades (formación a personal de servicios públicos, autoridades comunales y lideresas para mejorar la prevención y la atención de la violencia de género), el impulso a la creación de redes comunitarias de mujeres, comités de vigilancia y defensoras comunitarias que puedan detectar, acompañar y derivar casos de violencia.

- Y se ha articulado la creación de espacios seguros y sensibilización, habilitando espacios comunitarios para niñas y adolescentes donde desarrollar actividades educativas y de apoyo y la realización de campañas y acciones para sensibilizar a la población.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
Personal con contrato de servicios	X
Personal voluntario	X

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**209.940,00**

a. Ayudas monetarias	209.940,00
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**12.950,52**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.824,64
d. Trabajos realizados por otras entidades	7.125,88
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**115.604,78**
Otros gastos de la actividad	**7.878,26**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	3.346,57
c. Servicios de profesionales independientes	2.465,89
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.035,80
f. Servicios bancarios	30,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**346.373,56**

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**342.724,76**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**342.724,76**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**342.724,76**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as directos de estas actividades han sido **3.337 personas.**

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as directos/as e indirectos de estos proyectos realizados en Perú son:

1. **Niñas y adolescentes de comunidades rurales (Pomacanchi):**
   - Que participan en los espacios seguros (UrpiWasi) y acceden a actividades lúdicas y servicios de prevención y protección frente a la violencia.
   - Que son atendidas a través de la ruta multisectorial para víctimas de violencia.
2. **Estudiantes de Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) de Cusco**:
   - Jóvenes y adultos que reciben atención itinerante en salud mental, sexual y reproductiva.
   - Participantes en campañas, atenciones personalizadas y procesos de formación en liderazgo y participación política.
3. **Mujeres, niñas y adolescentes indígenas amazónicas** para que puedan vivir libres de violencia, fortaleciendo los sistemas comunitarios e institucionales de prevención, atención y protección frente a la violencia de género.
4. **3 comunidades semirrurales del distrito de San Juan Bautista** provincia de Maynas departamento de Loreto.

Además, directa e indirectamente, también se benefician: padres y madres, estudiantes voluntarios, autoridades, líderes comunitarios y personal educativo, quienes se capacitan y se articulan para fortalecer la protección y atención a estas poblaciones.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Los requisitos establecidos para la participación de los y las beneficiarios/as han sido:

1. Ser niña, niño, adolescente de las comunidades de Pomacanchi donde se habilitan los Urpiwasi, familiares directos de los mismos, y autoridades, servidores públicos y operadores de justicia vinculados a la atención de violencia contra niñas y adolescentes.
2. Estudiantes y docentes hombres y mujeres de los Centros de Educación Básica Alternativa de Cusco.
3. Mujeres, niñas y adolescentes indígenas amazónicas de la provincia de San Juan Bautista (Loreto) en situación de vulnerabilidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que reciben los beneficiarios de estos proyectos es **alto, integral, sensible al contexto y centrado en las necesidades específicas de las poblaciones vulnerables**. En el caso de las niñas y adolescentes del distrito de Pomacanchi, la atención se da a través de espacios seguros (UrpiWasi) con gestión comunitaria, servicios de prevención de la violencia, actividades lúdicas y una ruta multisectorial articulada para casos de violencia, lo que garantiza una respuesta coordinada y sostenida.

Para los estudiantes de los CEBA en Cusco, la atención es también de carácter **integral e itinerante**, combinando servicios de salud mental, sexual y reproductiva con **acompañamiento psicoemocional personalizado**, brindado por jóvenes voluntarios capacitados, generando cercanía y confianza. Además, el proyecto incorpora un enfoque de **empleabilidad y formación en incidencia política**, permitiendo que los beneficiarios no solo reciban atención directa, sino que también participen activamente en la mejora de su entorno educativo.

Las mujeres, niñas y adolescentes de San Juan Bautista reciben un acompañamiento integral y personalizado desde el primer contacto. Se impulsa su participación activa en redes de mujeres, en comités de vigilancia y se las promueve como defensoras comunitarias que puedan detectar, acompañar y derivar casos de violencia de terceras mujeres.

En conjunto, los proyectos ofrecen un **modelo de atención participativo, adaptado a las realidades locales y con enfoque de género, derechos, y sostenibilidad comunitaria**, lo que eleva significativamente la calidad y efectividad del acompañamiento brindado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se cumplieron con todos los objetivos marcados en Perú, siendo los resultados los siguientes:

- 5 CEBA incorporan un modelo institucional de atención itinerante en salud mental, sexual y reproductiva.
- Implementación efectiva de los servicios de atención en los cinco centros.
- Reforzar la incidencia del Consejo de Participación Estudiantil (COPAE) para promover la adopción de una política pública que garantice la continuidad de este modelo.
- 1 red socio comunitaria instalada en las 3 comunidades de San Juan Bautista para la prevención de la VdG con la formación de 90 mujeres 30 como defensoras comunitarias que visitan a las mujeres para brindar información sobre VdG y detectar posibles casos
- 60 mujeres que forman parte de la red y permanecen alerta a señales de alarma en sus comunidades
- 1 comité de vigilancia para el control de la red en cada comunidad
- 3 espacios seguros funcionando para la prevención y protección de la VdG donde 15 jóvenes son formadas como mentoras e imparten talleres lúdico informativos para que 132 niños niñas y adolescentes fortalezcan su expresión y autoestima y aprendan a cuestionar los contenidos de relaciones de género patriarcales que sustentan la VdG e identifiquen casos de VdG
- 1 sistema de rutas de prevención articulado

- Atención y protección frente a la VdG gracias a la formación en VdG de 20 funcionarios y operadores de servicios públicos y 20 autoridades comunitarias que acuerdan las rutas locales y distritales y protocolos de atención de la VdG

- Un sistema de Monitoreo Estratégico de prevención atención y protección VdG implementado con la participación de 15 autoridades representantes de los servicios y de la red sociocomunitaria que monitorean los cambios y gestionan su sostenibilidad articulando acciones.

- Un programa de formación comunitaria dirigido a autoridades, liderazgos locales y población en general implementado.

- 3 espacios seguros conocidos localmente como UrpiWasi establecidos y equipados, que brindan actividades lúdicas y servicios de prevención y protección dirigidos a niñas y adolescentes.

- 1 programa de promoción y extensión de los UrpiWasi en 10 instituciones educativas del distrito.

- Articulación de una ruta multisectorial de atención a víctimas de violencia, con la participación de autoridades comunales y distritales.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, en lo que se refiere a cooperación al desarrollo en Perú, están alineados con la actividad, pues apuestan por el desarrollo sostenible a través de la educación para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

COOPERACIÓN EL SALVADOR (Actividad 19)

Servicios comprendidos en la actividad

Proyectos de cooperación ejecutados en El Salvador durante 2025:

1. **Garantizado el derecho a la educación superior en igualdad de condiciones de las estudiantes de la FMO de la UES, 2ª Fase – Ayuntamiento de Madrid 2023**

2. **Contribuir a fortalecer el acceso al mercado laboral de las y los estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador – AACID 2024**

3. **Fortalecido el derecho a una educación superior inclusiva de calidad para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador – Comunidad de Madrid 2024**

Las actividades desarrolladas en El Salvador durante 2025 comprenden una amplia gama de servicios orientados principalmente a promover y garantizar el acceso en igualdad de condiciones a educación superior para jóvenes estudiantes y, en especial, para mujeres universitarias y personas con discapacidad, así como a facilitar el acceso al mercado laboral de personas con discapacidad mediante la inclusión educativa.

Entre los servicios comprendidos en estas actividades se incluyen: el fortalecimiento institucional de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador (FMO-UES), mediante la mejora de las instalaciones de la residencia universitaria para mujeres, el fortalecimiento de la Clínica Psicológica de la UES y el desarrollo de actividades de prevención de la violencia de género (VdG) y apropiación del espacio público, en el municipio de San Miguel. También, actividades de concienciación a la comunidad universitaria sobre el derecho inherente de las personas con discapacidad a disfrutar de una educación superior, programas formativos sobre lengua de señas, diplomado de estrategias inclusivas en educación superior para personal docente y administrativo, acompañamiento personalizado de inserción sociolaboral inclusiva, etc.

Breve descripción de la actividad

En El Salvador durante 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a promover la educación, equidad de género, la inclusión social y el acceso a derechos. Entre ellas, se fortaleció la Facultad Multidisciplinaria de Oriente de la Universidad de El Salvador (FMO-UES) mediante la ampliación y mejora de su residencia universitaria para mujeres (36 en total), la creación de un plan de atención psicosocial frente a la violencia de género. Además, se capacitó al personal docente en metodologías inclusivas y se apoyó la creación del Servicio de acompañamiento personalizado de inserción sociolaboral inclusiva y la aprobación de una Estrategia de Empleabilidad Inclusiva. Con esta misma universidad de acometió la construcción y puesta en marcha de la 2ª fase de la residencia estudiantil para mujeres, el fortalecimiento de la Clínica Psicológica de la UES y el desarrollo de actividades de prevención de la violencia de género (VdG) y apropiación del espacio público, en el municipio de San Miguel.

Implementación de un programa formativo sobre la lengua de señas para la comunidad educativa de la Universidad de El Salvador donde se ejecutará un diplomado en lengua de señas para personal docente y administrativo y un curso en la misma temática para estudiante. Se ha desarrollado un programa formativo en herramientas informáticas y nuevas tecnologías para estudiantes con discapacidad de la universidad y se ha implementado una campaña divulgativa, con jornadas de difusión, conversatorios y promoción del DEES-LESSA tanto en la UES como en otras universidades del país para divulgar el Diccionario Especializado de Educación Superior de Lengua de Señas Salvadoreñas (DEES-LESSA).

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2
Personal con contrato de servicios	X
Personal voluntario	X

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**297.737,32**
a. Ayudas monetarias	297.737,32
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**7.504,95**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	5.622,60
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.882,35
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**24.654,67**
Otros gastos de la actividad	**16.231,81**

a. Arrendamientos y cánones	370,26
b. Reparaciones y conservación	3.024,26
c. Servicios de profesionales independientes	11.871,19
d. Transportes	
e. Primas de seguros	476,72
f. Servicios bancarios	153,45
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	335,93
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**346.128,75**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**346.222,43**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**346.222,43**

c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**346.222,43**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as directos de estas actividades han sido **1.604 personas.**

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as directos/as e indirectos de estos proyectos son:

1. **Estudiantes universitarias** de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente (FMO-UES), especialmente mujeres, quienes se beneficiaron del acceso a una residencia estudiantil ampliada y de condiciones que promueven la igualdad y la permanencia en la educación superior.
2. **Comunidad universitaria de la FMO-UES**, incluyendo a personal técnico, docentes y personal administrativo, beneficiada por la implementación de planes de intervención psicosocial y programas formativos y por la puesta en marcha de la Clínica Psicológica de la UES.
3. **Estudiantes universitarios/as con discapacidad a través de** la creación del Servicio de acompañamiento personalizado de inserción sociolaboral inclusiva y la aprobación de una Estrategia de Empleabilidad Inclusiva
4. **Población del municipio de San Miguel**, beneficiada indirectamente por las acciones conjuntas entre la alcaldía y la FMO-UES para impulsar una agenda local de igualdad y derechos humanos.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

En el caso de las intervenciones desarrolladas en 2025 en El Salvador, los requisitos son ser usuario, familiar responsable de un usuario, estudiar o trabajar en las administraciones mencionadas y participar de una u otra forma en las actividades realizadas durante la ejecución de los proyectos.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los beneficiarios y beneficiarias de los 3 proyectos desarrollados en 2025 en El Salvador recibieron una atención de carácter **integral, especializada y con enfoque de derechos, equidad de género e inclusión**. La atención incluye servicios concretos como alojamiento seguro para mujeres estudiantes, atención psicosocial frente a la violencia de género, mejora de espacios educativos accesibles, formación técnica para personal docente, etc. Además, se promueve la articulación institucional y el empoderamiento comunitario, lo que asegura una atención continua y adaptada a las necesidades específicas de cada grupo beneficiario. En conjunto, el grado de atención es alto, tanto en calidad como en pertinencia, al abordar de forma coordinada las dimensiones educativas, sociales, psicológicas y de derechos humanos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se cumplieron con todos los objetivos marcados en El Salvador, siendo los resultados los siguientes:

- Se cuenta con 2 **residencias estudiantiles para mujeres,** sumando la capacidad de ambas residencias un total de 36 plazas.
- Se fortaleció la **Unidad de Género** y la Clínica Psicológica de la FMO-UES.
- Se elaboró un **plan de intervención psicosocial** para atender la violencia de género en el campus.
- Se implementó un **programa formativo sobre la lengua de señas** para la comunidad educativa de la Universidad de El Salvador
- Se ejecutó un diplomado en lengua de señas para personal docente y administrativo y un curso en la misma temática para estudiantes
- Se desarrolló un programa formativo en herramientas informáticas y nuevas tecnologías para estudiantes con discapacidad de la Universidad de El Salvador.
- Se realizó un proceso divulgativo sobre el Diccionario Especializado de Educación Superior de Lengua de Señas Salvadoreñas (DEES-LESSA) de la Universidad de El Salvador.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, en lo que se refiere a cooperación al desarrollo en El Salvador, están alineados con la actividad, pues apuestan por el desarrollo sostenible a través de la educación para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

COOPERACIÓN COLOMBIA (Actividad 20)

Servicios comprendidos en la actividad

Proyectos de cooperación ejecutados en Colombia durante 2025:

1. Redes pedagógicas que construyen paz con enfoque de derechos y género – AEXCID 2023

Las actividades realizadas en Colombia comprendieron servicios orientados al fortalecimiento educativo, el desarrollo juvenil y la promoción de la paz y la participación política. Se brindó acompañamiento pedagógico a 15 instituciones educativas para la construcción de prácticas que contribuyen al movimiento pedagógico colombiano. Además, se fortalecieron y ampliaron 12 redes pedagógicas con capacidad de incidencia a nivel departamental e interdepartamental, apoyadas por una estrategia de comunicación popular para el intercambio de experiencias. Se desarrolló una estrategia de comunicación popular implementada para intercambio de prácticas pedagógicas de IE y redes (departamental e interdepartamental).

Breve descripción de la actividad

En Colombia durante 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento del movimiento pedagógico y al empoderamiento juvenil con enfoque de educación popular y participación activa. Para conseguir esos objetivos se ha trabajado en tres líneas principales:

- Por un lado, construyendo y rescatando prácticas educativas de las/os docentes implicados en el proceso,
- Por otro, aunque ligado al anterior, reforzando y ampliando las redes pedagógicas con las que ya se viene trabajando y que establecen un trabajo conjunto de los/as docentes, de manera temática y/o territorial.
- Por último, es imprescindible que la Escuela y sus docentes, cuenten con herramientas adecuadas para afrontar los cambios que se han dado en la educación, por lo que se ha implementado una estrategia de comunicación popular para intercambio de prácticas pedagógicas de Instituciones Educativas y redes departamental e interdepartamental.

Algunas de las actividades concretas desarrolladas son:

- Se realizaron se realizaron 24 encuentros/talleres presenciales en el eje cafetero, Nariño y Huila.

- 22 encuentros para el fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los equipos municipales.
- Talleres para la elaboración de materiales y de la propuesta metodológica.
- Intercambios de experiencias interdepartamentales realizados en Bogotá y en Popayán.
- Se realizaron más de 30 viajes de prácticas pedagógicas para fortalecer las redes.
- Talleres para la sistematización de los procesos de las redes en las 3 regiones.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	X
Personal con contrato de servicios	X
Personal voluntario	X

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	**101.158,44**
a. Ayudas monetarias	**101.158,44**
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**2.637,49**
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.503,41
d. Trabajos realizados por otras entidades	134,08
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**16.043,31**
Otros gastos de la actividad	**1.329,99**
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	93,46

c. Servicios de profesionales independientes	1.000,00
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	106,27
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	130,26
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**121.169,23**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**121.717,02**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**121.717,02**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	

c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**121.717,02**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as directos de estas actividades han **sido 5.539 personas.**

Clases de beneficiarios/as:

Los beneficiarios/as directos/as e indirectos de estas acciones realizadas en Colombia son los miembros de la c**omunidad educativa en las 3 regiones de intervención, y en concreto:**

- **Docentes, directivos y estudiantes de 15 instituciones educativas públicas colombianas** que participaron en la construcción de prácticas pedagógicas innovadoras con enfoque de educación popular.
- **Miembros de 12 redes pedagógicas** que fueron fortalecidas y ampliadas, con capacidad de articulación y acción a nivel local, departamental e interdepartamental.
- **Actores educativos y comunitarios** involucrados en encuentros, talleres, intercambios y procesos de creación colectiva de materiales pedagógicos y de comunicación.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Maestras y maestros de instituciones educativas públicas colombianas, así como las secretarias de educación municipales y departamentales, entidades públicas que muestran interés en participar voluntariamente, tengan reconocimiento y trayectoria en innovación pedagógica, incidan en su comunidad educativa, estén dispuestos a producir y sistematizar conocimiento y priorizar la construcción de paz, la convivencia, la inclusión y el enfoque de género.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El grado de atención que recibieron los beneficiarios/as en Colombia fue **alto, integral y sostenido**, superando los resultados esperados. Las comunidades educativas y los grupos juveniles fueron atendidos mediante estrategias participativas basadas en la educación popular, que garantizaron su involucramiento activo en todas las fases de los procesos. La atención incluyó acompañamiento pedagógico, formaciones temáticas, espacios de intercambio regional, talleres, desarrollo de materiales, uso de herramientas digitales y estrategias de comunicación comunitaria.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Se cumplieron con todos los objetivos marcados en Colombia, logrando fortalecer capacidades pedagógicas y organizativas en comunidades educativas, promoviendo la innovación, la participación, la construcción de paz y la producción de conocimiento desde una perspectiva territorial, inclusiva y transformadora. Los resultados fueron los siguientes:

- 15 instituciones educativas desarrollaron prácticas pedagógicas innovadoras.
- 12 redes pedagógicas fueron fortalecidas y ampliadas, con capacidad de incidencia interdepartamental.
- Se implementó una estrategia de comunicación popular para el intercambio de experiencias pedagógicas.
- Se llevaron a cabo talleres, encuentros regionales y producción colectiva de materiales.
- Se produjeron diversos recursos como 1 plataforma virtual, 3 productos audiovisuales, 3 contenidos transmedia, 8 murales, 2 publicaciones, 1 video institucional y 1 documento de sistematización.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los fines de la LEECP recogidos en los estatutos, en lo que se refiere a cooperación al desarrollo en Colombia, están alineados con la actividad, pues apuestan por el desarrollo sostenible a través de la educación para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

ALBERGUES EDUCATIVOS JUVENILES (Actividad 21)

Servicios comprendidos en la actividad

Con los objetivos de: - Proporcionar un entorno de confianza donde los niños/as aprendan pautas de socialización en grupo como: respeto, tolerancia, responsabilidad, cooperación e igualdad. - Adquirir una educación en valores, incluidos aquellos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente. - Educar y formar a los/as niños/as libres e iguales para conseguir que aprendan a actuar como miembros activos de la sociedad. - Realizar actividades lúdicas-educativas para desarrollar vínculos que unan la educación, la experimentación y el entorno con la naturaleza. - Realizar actividades para despertar y mantener vivo el interés de los/as niños/as para la observación al aire libre, el respeto al medio ambiente y a la naturaleza, la afición al deporte, a la estética y al arte. -Favorecer la integración social a través de la convivencia en un marco natural. -Despertar aficiones mediante actividades que estimulen la autonomía personal, que ayuden a la autorrealización y motivación de la persona. -Generar hábitos de vida saludable a través de la práctica de deportes no habituales en los espacios urbanos. -Estimular la creatividad y responsabilidad para hacer cosas. -Fomentar el trabajo en equipo a través del desarrollo de actividades deportivas. En 2023 se han firmado acuerdos de colaboración con distintas entidades para la realización de las siguientes **actividades educativas:** **-Campamentos de Verano.** -**Actividades socioculturales** **-Reuniones y encuentros de formación, reflexión y otras jornadas lúdicas deportivas s**olicitadas por diversas entidades y particulares

Breve descripción de la actividad

Todas las actividades educativas se desarrollan dentro del ocio y tiempo libre lúdico educativo, que favorecen la compensación educativa, las relaciones entre iguales y el respeto a través del desarrollo creativo e imaginativo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	**Número**
Personal asalariado	21
Personal con contrato de servicios	X
Personal voluntario	X

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	**IMPORTE**
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	

c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	**95.502,99**
d. Compras de bienes destinados a la actividad	
e. Compras de materias primas	
f. Compras de otros aprovisionamientos	85.112,57
g. Trabajos realizados por otras entidades	10.390,42
h. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	**61.521,15**
Otros gastos de la actividad	**6.222,87**
a. Arrendamientos y cánones	3.428,67
b. Reparaciones y conservación	2.398,64
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	395,56
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	**3.889,62**
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**167.136,63**

FINANCIACIÓN	**IMPORTE**

Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	**102.302,00**
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	**17.889,62**
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	**17.889,62**
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	**120.191,62**

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2.080

Clases de beneficiarios/as:

Niños/as, jóvenes, (generalmente entre 7 y 16 años), de centros escolares, asociaciones, fundaciones y particulares

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No procede

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En nuestros albergues trabajamos, con los/as niños/as y jóvenes que participan en nuestros proyectos educativos, la educación en valores en el ámbito de convivencia y la resolución de conflictos, en la que cada niño y niña adquiera su propio protagonismo y capacidad de tomar decisiones por ellos/as mismos, con el objetivo de favorecer la vida en grupo y el bienestar común.

Proporcionamos un entorno de confianza donde los participantes adquieren puntos de socialización, respeto, tolerancia, responsabilidad e igualdad a través del deporte y la educación en valores cívicos y ambientales.

Llevando esta línea de trabajo fomentamos que la experiencia en cada una de las convivencias se haga de una forma igualitaria entre todas las partes del grupo, monitores/as, personal de la instalación y niños y niñas

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En 2025, se han firmado acuerdos de colaboración con distintas entidades para la realización de las siguientes actividades:

- Campamentos:
  - ASDE – Escouts de Extremadura
  - Grupo Scouts Álamo (Salamanca).
  - Grupo Scout Almanzor (Plasencia).
  - Ociobox Intermedia S.L. (Madrid).
  - Campamentos Educación (Madrid).
  - Grupo Scout 462 Al-kazires (Cáceres).
  - Grupo Scout Azimut (Cáceres):
  - Grupo Scout 01 Kennedy (Cáceres).
  - Grupo Scout Mansábora (Cáceres).
  - Grupo Scout Denowy (Salamanca).
  - Colegio Santo Ángel (Gijón).
  - UFIL Puerta Bonita (Madrid).
  - Colegio I.E.S Sierra de Calera (Madir).
  - Centro CADE (Madrid).
  - Grupo Scout 709 Nery (Badajoz).
  - Asociación ANSHADA (Madrid).

- Actividades socioculturales:
  - Ayuntamiento de Coria.
  - Obispado Coria-Cáceres (Cáceres).
  - Asociación de Tiempo Libre Miraggio (Plasencia).
  - Rutas CAL/ Tecnológicas (Madrid).
  - Tiritana Roainica (Cáceres).
  - Fundación Nuestra Señora de Guadalupe (Plasencia).
  - Asociación Madre Solteras por Elección (Cáceres).
  - Asociación Metik (Salamanca).
  - Asociación Sabía Viva (Coria)

- Actividades deportivas en el medio natural Badajoz
  - Club Deportivo Elemental Taekwondo Alcalá. (Alcalá de Henares).
  - Universidad Europea (Madrid).
  - Asociación de Culturismo (Ciudad Real).
  - Universidad Europea de Villaviciosa de Odón (Madrid).
  - Federación Extremeña de Montaña (Badajoz).

CEDE – Tierras De Granadilla

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actividades han ido dirigidas al cumplimiento de los objetivos coincidentes con los fines estatutarios de la entidad LEECP. Concretamente:

-Fomentar actividades culturales y de tiempo libre que contribuyan al desarrollo de una educación integral de los/as jóvenes.

-Participar en la prestación de servicios socioeducativos dirigidos a minorías étnicas, inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión

- Colaborar con instituciones y organizaciones, públicas o privadas, dedicadas a la educación y a la cultura popular.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN[18]

A. Medios Personales[19]

- Personal asalariado Fijo

Número medio[20]	Tipo de contrato[21]	Categoría o cualificación profesional[22]
136,9	100 – Indefinido a tiempo completo	P.T. Grado Superior 1 - 94
	200 – Indefinido a tiempo parcial	P.T. Grado Medio 1 - 94
	230 – Indefinido a tiempo parcial (modalidad específica/bonificada)	Maestro/a 2 - 94
	239 – Indefinido fijo-discontinuo a tiempo parcial	Coordinador/a 2 - 94
	289 – Indefinido (modalidad específica/bonificada)	Jefe 2º administrativo 3 - 94
	300 – Indefinido fijo-discontinuo	Educador/a Infantil 3 - 94
		Aux Contabilidad 3 - 94
		Monitor/a 4 - 94

- Personal asalariado No Fijo

Número medio[23]	Tipo de contrato[24]	Categoría o cualificación profesional[25]
15,0	402 – Duración determinada a tiempo completo (código histórico)	P.T. Grado Superior 1 - 94
	410 – Temporal por sustitución a tiempo completo	P.T. Grado Medio 2 - 94
	502 – Duración determinada a tiempo parcial (código histórico)	Educador/a Infantil 3 - 94
	510 – Temporal por sustitución a tiempo parcial	Monitor 4 - 94
		Personal Cocina 6 - 94
		Personal Limpieza 6 - 94

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio[26]	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	

- Voluntariado

Número medio[27]	Actividades en las que participan
142	Acompañamientos, charlas

B. Medios materiales : Se adjunta Anexo

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización

Características

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas[28]

Aplicación	Origen	Importe concedido
MAUEC RAYUELA 2024-25 3.907,22	MAUEC (Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación); Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	3.907,22
MI PRIMER EMPLEO MECD 202	MEFPD/MECD (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España)	10.057,82
GESTION ENTIDAD.MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD RG Infancia y Familia	MIJUI (Ministerio de Juventud e Infancia) / Plataforma de Organizaciones de Infancia	95.750,00
Ritamamainani 3 comunidades de San Juan Bautista articuladas en prevención, atención y protección frente a la VDG, Loreto, Perú	AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), MAEC y Cooperación Española	288.010,00
Recursos y Estrategias para una Educación (IRPF ESTATAL)	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Secretaría de Estado de Derechos Sociales	118.458,36
Prevención VIH - Estatal / varias provincias.CENTRO JUVENIL DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD- PREVE	Ministerio de Sanidad - Secretaria de Estado de Sanidad	30.000,00
Proyectos FSE+ Ejecución 2025	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MISSM - Secretaría de Estado de Migraciones. Dirección General de Gestión Migratoria (cofin.FSE+)	120.148,00
		225.231,00
		152.696,00
	MISSM; Secretaría de Estado de Migraciones. Dir.Gen. de Gestión Migratoria (PGE)	114.418,00

RAYUELA.RAYUELA LOS DERECHOS TIC DE LA INFANCIA 24 25	MEFPD/MECD (Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de España)	17.765,76
Prevención VIH - Estatal / varias provincias.CENTRO JUVENIL DE ORIENTACIÓN PARA LA SALUD-PREVENCIÓN VIH Y OTRAS ITS	Ministerio de Sanidad; Secretaria de Estado de Sanidad	23.932,41
	Ministerio de Sanidad; Secretaria de Estado de Sanidad	21.539,16
OTROS FAMILIA.ESPACIO EMOCIONAL EN VALENCIA, MINIST.JUVENTUD INF	MIJUI (Ministerio de Juventud e Infancia)	59.990,00
RAYUELA; PROMOCCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS	MAUEC (Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación); Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y Globales	4.000,00
Aúlas abiertas interculturales	Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, MISSM - Secretaría de Estado de Migraciones. Dirección General de Gestión Migratoria (cofin.FAMI+)	220.441,00
		105.039,00
		151.001,00
	MISSM; Secretaría de Estado de Migraciones. Dir. Gen. de Gestión Migratoria (Equipamiento)	11.112,00
INSEIN. Iniciativa para Sensibilizar desde la Interdependencia	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Secretaría de Estado de Derechos Sociales	46.790,67
	Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030; Secretaría de Estado de Derechos Sociales	20.000,00
GESTION ENTIDAD.MANTENIMIENTO DE LA ENTIDAD RG Infancia y Familia	MIJUI (Ministerio de Juventud e Infancia) / Plataforma de Organizaciones de Infancia	95.750,00
CJOS DE FUENLABRADA.PROTAGONISTAS DE SU SALUD 2024 CAM	CAM Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales	10.000,00
PROGRAMA REALIZADOS EN EL SALVADOR.El Salvador CAM 2024 Fortalecido el derecho a una educación superior inclusiva de calidad para estudiantes con discapacidad de la Uni de El Salvador	CAM Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales; Servicios Sociales e Integración	89.439,00
PREVENCION DE ABSENTISMO ESCOLAR.PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO. EL PATIO -AL	Junta de Andaucía - Cons. Desarrollo Educativo y Form. Prof; Cons. Universidad, Investigación e Innovación - Deleg. Territorial Almería	3.000,00

PREVENCION DE ABSENTISMO ESCOLAR.PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO. EL PATIO -CA	Junta de Andaucía - Cons. Desarrollo Educativo y Form. Prof; Cons. Universidad, Investigación e Innovación - Deleg. Territorial Cádiz	3.756,42
PREVENCION DE ABSENTISMO ESCOLAR.PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO. EL PATIO -GR	Junta de Andaucía - Cons. Desarrollo Educativo y Form. Prof; Cons. Universidad, Investigación e Innovación - Deleg. Territorial Granada	4.300,00
PREVENCION DE ABSENTISMO ESCOLAR.PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO. EL PATIO -JA	Junta de Andaucía - Cons. Desarrollo Educativo y Form. Prof; Cons. Universidad, Investigación e Innovación - Deleg. Territorial Jaén	7.000,00
Aúlas para la convivencia - Rayuela/CECOAF VALLADOLID.CECOAF VALLADOLID IRPF 2024	JCyL Consejeraía de familia e igualdad de oportunidades	5.906,00
		14.294,00
		89.936,00
IN-FÓRMATE EMPLEOVALLADOLID IRPF-AUTONOMICO 2018.INFORMATE VALLADOLID IRPF 2024		18.868,00
PROGRAMA REALIZADOS EN EL SALVADOR.AACID EL SALVADOR 2024	Junta de Andalucía- Cons. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Ag.Andaluza Coop. Int.para el Desarrollo (AACID).	80.000,00
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (EPD).TEJIENDO ALIANZAS. REGION DE MURCIA 2025	Región de Murcia - Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias - Dirección General de Acción Exterior y Cooperación	10.000,00
COOPERACIÓN PERÚ.REGION DE MURCIA 2022 PERU	Generalitat Valenciana; Cons. Participación, Transparencia, Coop. y Calidad Democrática	379.993,00
COOPERACIÓN PERÚ.REGION DE MURCIA 2022 PERU	Región de Murcia - Cons. Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia	26.171,77
PROGRAMAS COLOMBIA.AEXCID COOPERACION 2023 COLOMBIA	Agencia Extremeña Coop.Internacional para el Desarrollo (AEXCID); Junta de Extremadura	327.936,10
PROGRAMA REALIZADOS EN EL SALVADOR.AYTO MADRID 2023 EL SALVADOR	Ayuntamiento de Madrid; Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad	299.679,13
COOPERACIÓN PERÚ.GENERALITAT VALENCIANA 2023 PERU	Generalitat Valenciana; Cons. Participación, Transparencia, Coop. y Calidad Democrática	324.246,00
CASA DE NIÑ@S PAJARILLOS/MAESTRO CLAUDIO - GRATUITUIDAD	JCyL Consejería de Educación - Dirección General de Centros e infraestructuras	86.142,39
		86.142,39

CASA DE NIÑ@S PAJARILLOS/MAESTRO CLAUDIO - GRATUITUIDAD	JCyL Consejería de Educación Dirección General de Centros e infraestructuras	2.102,73
		2.102,73
COOPERACIÓN PERÚ.GENE 2024 PERU	Generalitat Valenciana; Cons. Participación, Transparencia, Coop. y Calidad Democrática	326.765,00
CASA DE NIÑ@S LOSAR DE LA VERA-CORIA-PLASENCIA	Comunidad Autónoma de Extremadura; Sec. Gen. Servicios Soc., Inclusión, Infancia y Familia	90.164,37
		105.504,82
		147.348,89
		72.745,28
OTROS FAMILIA.Espacio Emocional Comunidad de Madrid, subv Comunidad Madrid - exp 07-SSM1-	CAM Direccion General de salud pública - Consejería de Sanidad	50.000,00
CAMPAMENTO.QUEDAMOS EN VERANO - ALCALA LA REAL Y MARTOS - 202	Junta de Andalucía - Concejería de inclusión social, juventud, familias e igualdad	55.823,44
CASA DE NIÑ@S PAJARILLOS-LA RONDILLA - GRATUITIDAD	JCyL Consejería de Educación Dirección General de Centros e infraestructuras	44.115,90
		44.115,90
Prevención VIH - Madrid provincial.CAMPAÑA SALUD SEXUAL INTEGRAL"	CAM Direccion General de salud pública - Consejería de Sanidad	4.044,95
Convenio de colaboración entre LIGA y TAREA MURCIA 25	Región de Murcia - Cons. Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias - Dir.Gen.Acción Exterior y Cooperación.	27.476,79
PREVENCION DE ABSENTISMO ESCOLAR.PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO. EL PATIO -JA	Junta de Andalucía: Cons. Desarrollo Educ. y Form.Prof; Consejería universidad investigación e innovación	7.000,00
Protagonistas de su salud 2.0	Junta de Andalucía: Cons. Desarrollo Educ. y Form.Prof; Consejería universidad investigación e innovación	8.000,00
PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR-PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO, EL PATIO -AL	Junta de Andalucía . Dirección General de Participación e Inclusión Educativa	2.500,00
PREVENCIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR-PROGRAMA INTEGRAL CONTROL ABSENTISMO, EL PATIO -AL	Junta de Andalucía . Dirección General de Participación e Inclusión Educativa	3.593,36
CASA DE NIÑAS Y NIÑOS LA CASITA DE LOSAR DE LA VERA - LA CASA VERDE DE CORIA - DULCE CHACHÓN DE PLASENCIA- INFORMATE EMPLEO	Comunidad Autónoma de Extremadura Secretaría General de Servicios Sociales, Inclusión, Infancia y Familia	91.633,55
		111.081,56

		137.318,97
		74.878,16
Prevención VIH - Estatal / varias provincias.Centro Juvenirl de orientacion para la salud-CEJOS	Junta de Andalucía - Cons. Salud y Consumo - Dir. Gen. de cuidados sociosanitarios	18.900,00
CJOS DE GRANADA.PLACER COMPARTIDO: LA PROTECCION PARA LAS ITS SIEM	Junta de Andalucía - Consejería de Salud y Consumo - Delegación territorial de Granada	7.200,00
Creciendo con Inclusión: Mejoradas las condiciones de atención a la primera infancia en 3 distritos del departamento de La Libertad, El Salvador	CAM Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales	100.000,00
ADESVAL Exp 1007192028	ADESVAL - Asociación para el Desarrollo del Valle del Alagón SUBVENCION EQUIPAMIENTO	42.000,00
ALBERGUE DE CORIA.DIPUTACION CACERES PSICINA	Diputación de Cáceres SUBVENCIÓN EQUIPAMIENTO	15.000,00
CJOS DE SEVILLA.ESPACIO SEXJOVEN 2024 Ayto Sevilla	Ayto. Sevilla; Área de Barrios, Colectivos, Atención Preferente, Der. Soc., Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones	9.333,00
IMPORTADO.EMPLEO- INNOVA 2024 Ayto Sevilla	Ayto. Sevilla; Área de Barrios, Colectivos, Atención Preferente, Der. Soc., Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones	32.500,00
EMPLEO SEVILLA.MI PRIMER EMPLEO 2024 Ayto Sevilla	Ayuntamiendo de Sevilla - Área de Barrios, Colectivos, Atención Preferente, Derechos Sociales.	6.110,00
FUENBUSES 2025	Ayuntamiento de Fuenlabrada	535,84
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO (EPD).TEJIENDO ALIANZAS. AYUNTAMIENTO DE MURCIA 2025	Ayuntamiento de Murcia	1.554,34
PROGRAMAS COLOMBIA.COOPERACIÓN COLOMBIA DIPUTACIÓN CÁCERES 2024	Diputación de Cáceres	20.000,00
AULAS PARA LA CONVIVENCIA.AULAS PARA LA CONVIVENCIA AYTO ZAMORA 24-25	Ayuntamiento de Zamora	14.000,00
ALBERGUE DE CORIA.DIP CACERCERES ALBERGUE CORIA	Diputación de Cáceres	14.000,00
ALBERGUE DE CORIA.DIP CACERCERES ALBERGUE CORIA	Diputaicón de Cáceres	6.500,00
ESCUELA INFANTIL Nº11.ESCUELA INFANTIL Nº 11 FUENLABRADA - BONSAI	Ayuntamiento de Fuenlabrada	1.922,80

LUDOTECA DE FUENLABRADA- ESPACIO LIBRE DE RECURSOS PARA LA INFANCIA - CJOS DE FUENLABRADA - CAI FUENLABRADO SERVICIO ORIENTACIÓN LABORAL Y JURÍDICA	Ayuntamiento de Fuenlabrada - Área de Ciudad Viva - Concejalía de Juventud e Infancia	29.582,54
	Ayuntamiento de Fuenlabrada - Área de Ciudad Viva - Concejalía de Juventud e Infancia	81.805,03
	Ayuntamiento de Fuenlabrada - Área de Ciudad Viva - Concejalía de Juventud e Infancia	25.000,00
AULAS PARA LA CONVIVENCIA.APRENDIENDO	Diputación Zamora; Serv. de Bienestar social	4.644,00
QUART.SENSIBILIZACIÓN, ACOGIDA, MEDIACIÓN Y REFUERZO EDU	Ayuntamiento Quart de Poblet	23.000,00
MEJORAS Y ADAPTACIONES EN LOS ESPACIOS FÍSICOS DE LOS CENTROS, COMO AULAS, ZOMAS DE PASO Y PATIOS con el fin de hacerlos más inclusivos, diversos y participativos	Ayuntamiento de Parla	6.400,00
IGUALES PERO DIFERENTES	Ayuntamiento de Parla	357,14
		357,14
AYTO MURCIA EPD	Ayuntamiento de Murcia	2.464,89
Jóvenes gaditanas y gaditanos por una ciudadanía global, crítica y solidaria en el contexto de la crisis multidimensional.	Ayuntamiento de Cádiz	3.500,00

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto[29]	Origen[30]	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria[31]	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Victorino Mayoral Cortés	Presidente	06883047K VICTORINO MAYORAL (R: G78519543) Firmado digitalmente por 06883047K VICTORINO MAYORAL (R: G78519543) Fecha: 2026.06.30 15:33:51 +02'00'
Juan Ramón Lagunilla Alonso	Secretario	LAGUNILLA ALONSO JUAN RAMON - 12697606L Firmado digitalmente por LAGUNILLA ALONSO JUAN RAMON - 12697606L Fecha: 2026.06.30 15:34:12 +02'00'

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

[1] Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

[2] Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

[3] Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

[4] La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

[5] Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

[6] Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

[7] Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

[8] La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

[9] Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

[10] Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

[11] Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

[12] Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

[13] Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

[14] En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[15] Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

[16] Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

[17] Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

[18] Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

[19] Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

[20] Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

[21] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[22] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[23] Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: nº medio de personas contratadas = nº medio de semanas trabajadas / 52.

[24] Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[25] Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

[26] Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

[27] En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

[28] Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

[29] Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

[30] Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

[31] Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

MEMORIA DE ACTIVIDADES - AÑO 2025

A N E XO - I

CENTROS O ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD - AÑO 2025

	Características	Titularidad o relación jurídica	Localización	Equipamiento
1	Albergue Residencia	Canón Confederación Hidrográfica del Tajo	Pant. Gabriel y Galán - Poblado del Pantano de Gabriel y Galán - Cáceres	Mobiliario oficina + mobiliario inventariable + ordenador + teléfono
2	Albergue Residencia/Oficina/Casa de Niños / as	Canón Confederación Hidrográfica del Tajo	Carretera Rincon del Obispo, s/n Coria - Caceres	Mobiliario oficina + mobiliario inventariable +material educativo inventariable + ordenadores + teléfono + fotocopiadora
3	Aulas de formaclón	Canón Confederación Hidrográfica del Tajo	Pant. Gabriel y Galán - Poblado del Pantano de Gabriel y Galán - Cáceres	Mobiliario aulas + mobiliario inventariable +material educativo inventariabl
4	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Fuenlabrada	C/ Creta, 2 - Fuenlabrada - Madrid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
5	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Valladolid	C.P. Miguel Hdez - C/ Tordo, 7 Valladolid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
6	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Almería	C/ Las Negras, 32 La Fuentecica - Almería	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
7	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Losar de la Vera	Calle L16, nº 3 - Losar de la Vera - Cáceres	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes
8	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Parla	C/Pintor Rosales, S/N 28982-PARLA (MADRID)	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
9	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Parla	C.P. Séneca - Ataulfo Argenta, 3 Parla - Madrid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
10	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto Fuenlabrada	C.P. Pablo Picasso -Calle Francisco Javier Sauquillo Nº 47 Fuenlabrada	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
11	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayuntamiento Alcorcón	C/ de la Luna S/N Alcorcón - Madrid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
12	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto. Valladolid	Colegio Publico Gutierrez del Castillo, C/ Soto S/N - Valladolid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
13	Casa de Niños/as	Convenio de cesión Ayto. Plasencia	C/ Antonio Machado, s/n Plasencia - Caceres	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
14	Centro Intercultural	Propiedad	Pinto,2 Bajo - Fuenlabrada - Madrid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + teléfono
15	Centro Integración Juvenil Solidaria	Convenio de cesión Ayto San Batolomé de Tirajana	Pl. San Fernando de Masplomas, loxal 13 bajo el escenario. 35100 San Fernando de Maspalomas	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
16	Centro Integración Juvenil Solidaria	Convenio de cesión Ayto Valladolid	Centro Municipal Jose Luis Mosquera. Cl Pio del Rio Hortega, 13 - Valladolid	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
17	Centro Integración Juvenil Solidaria	Convenio de cesión Ayto Zamora	Ceas Norte-Peña Trevinca, s/n Zamora	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
18	Centro Integración Juvenil Solidaria	Convenio de cesión Ayto S.Bartolomé de Tirajana	Avd José Sanchez Peñate, s/n- Maspalomas -Las Palmas de Gran Canaria	Material oficina
19	Centro Juvenil Orientación Salud	Arrendamiento	Avda. Virgen de la Montaña, 23-1º C Cáceres	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono + fotocopiadora
20	Centro Juvenil Orientación Salud	Convenio de cesión Universidad de Granada	Hornillo de la Cartuja, 6-1º Granada	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
21	In-formate Empleo. Inserción Socilaboral para jovenes	Arrendamiento	C/ Luis Ortiz Muñoz, 5 bajo local 41013 Sevilla	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
22	Centro Juvenil Orientación Salud	Convenio de cesión Ayto. Fuenlabrada	Pl. España, 1 Fuenlabrada -Madrid	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
23	In-formate Empleo. Inserción Socilaboral para jovenes	convenio de cesión Ayto Palencia	c/ Mariano Timón, s/n -Palencia	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
24	Centro Juvenil Orientación Salud	Convenio de cesión Ayto. Cádiz	Avd de la Sanidad Pública, 13 - 11007 Cádiz	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
25	In-formate Empleo. Inserción Socilaboral para jovenes	Convenio de cesión Ayto. Zamora	C/ Peña Trevinca nº 18 49032 Zamora	Mobiliario oficina + ordenador + teléfono
26	Escuelas Infantiles	Convenio de cesión Ayuntamiento Fuenlabrada	C/ Ernest Lluch s/n Fuenlabrada - Madrid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
27	Ludoteca	Convenio de cesión Ayto Fuenlabrada	Junta de Distrito Vivero- Hospital Avda del Hospital nº 2, Fuenlabrada	Ordenador + teléfono + juegos y juguetes
28	Ludoteca	Convenio Ayto. Zamora	Ceas Norte-Peña Trevinca, s/n Zamora	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono
29	Oficina	Cesión Fundación Educativa y Asistencial CIVES	C/ Vallehermoso, 54 - 1º Madrid	Mobiliario oficina + ordenadores + teléfono + fotocopiadora + Fax
30	Escuelas Infantiles	Convenio de cesión Ayto Getafe	C/ Niceto Alcalá-Zamora s/n Getafe - Madrid	Mobiliario oficina + material educativo inventariable + juegos + juguetes + teléfono